



DATOS DEL INFORME

Período de Análisis: Desde (dd/mm/aa) 01-01-2017 Hasta (dd/mm/aa) 31-01-2017

Nombre de los Profesionales:

Mario Santiago Rodríguez Arias (Funcionario) [Signature], Oscar Hernán Robayo Pachón (Contratista) [Signature], Johana Muñoz Carrero (contratista) [Signature], Tania Camila Aguilar Mendieta (contratista) [Signature], Juan Carlos Pulido Fonseca (funcionario) [Signature], Margarita María Angarita González (funcionaria) [Signature], Camilo Andrés Ávila Hernández (funcionario) [Signature], Catalina Moreno Castañeda (contratista) [Signature], Darly Alejandra Calderón Moreno (contratista) [Signature], Diego Humberto Triana Domínguez (funcionario) [Signature].

SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2017

En el formato plan de supervisión y control del servicio funerario - SF-PCSCSF-FM-01, se registran el seguimiento y avance del Plan de supervisión y hace parte de este informe.

REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Las reuniones realizadas en el marco del contrato de concesión No. 311 de 2013, cumplen con las actividades establecidas en el Plan de Supervisión y Control del servicio funerario.

INFORMES DE VISITA ADMINISTRATIVA Y DE CAMPO SERVICIOS FUNERARIOS

Fecha de la visita	Objetivo de la visita	Funcionario que realiza la visita	Conclusiones / compromisos
3-Ene-2017	Visita de campo a las instalaciones del cuarto de hornos del cementerio norte	Juan Carlos Pulido Fonseca	Puesta en marcha del horno 2 del Cementerio Norte
11-Ene-2017	Visitas de supervisión a las instalaciones del cuarto de hornos del cementerio norte y sur	Juan Carlos Pulido Fonseca	Visita con el fin de presenciar una nueva calibración de los quemadores del horno 2 del Cementerio Norte, así mismo se detectó que el horno 1 presentaba baja temperatura en la cámara de poscombustión y presentaba pérdida de agua de enfriamiento, se revisaron las boquillas de enfriamiento y se pudo observar que estaban desgastadas
17-Ene-2016	Visita de campo cementerio central-infraestructura	Camila Aguilar/Alejandra Calderón	Visita al Cementerio Central a fin de realizar inspección de las obras en ejecución de vías.
18 al 20-Ene-2017	Visitas de supervisión a las instalaciones del cuarto de hornos del cementerio norte y sur	Juan Carlos Pulido Fonseca	Verificar el mantenimiento al horno crematorio N° 1 del Cementerio Norte en cuanto a cambio de boquillas, mantenimiento general al horno crematorio N° 1 del Cementerio Sur.
31-Ene-2016	Visita de campo cementerio norte-infraestructura	Camila Aguilar/Alejandra Calderón	Se da inicio a las actividades de obra civil en cuarto de hornos, se verifica estado de la intervención, se encuentra totalmente demolido el muro, se trasladó punto eléctrico. Se establecieron los puntos de trazado pendiente de rampa de acceso.

REUNIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DEL SERVICIO FUNERARIO

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
4-Ene-2017	Revisión situación convivencia sacerdote Misael Santamaría - Cementerio Central	SSFAP/IMS/Sacerdote	Se solicita adecuación de aviso de identificación de comunidad religiosa conforme a Personería jurídica otorgada por Ministerio del Interior. Se convino realizar reunión en cada equipamiento con los sacerdotes para recordación de acuerdo de convivencia y atención a inquietudes para gestionar en 2017
12-Ene-2017	Reunión Sacerdotes Cementerio Central	SSFAP/IMS/Sacerdote	Contextualización acuerdo de convivencia y recordación de implementación y cumplimiento
16-Ene-2017	Reunión Arquidiócesis de Bogotá	SSFAP/IMS/Canciller Ricardo Pulido	Contextualización del funcionamiento y prestación servicios sacerdotales Iglesia Católica Apostólica Romana
17-Ene-2017	Reunión componente mantenimiento	UAESP-IMS	Revisión de actas y memorias de cálculo para la actividad de sondeo y limpieza de redes de alcantarillado, pozos, sumideros y cárcamos. Actividades Plan de mantenimiento 2017. COMPROMISOS: IMS realizará de cantidades y unidades basados en memorias de cálculo.
17-Ene-2017	Reunión Plan de Mantenimiento: Actividades realizadas en Nov y Dic 2016	UAESP-IMS	Revisión de actas de las actividades realizadas entre los meses de noviembre y diciembre de 2016. Compromisos: Monte sacro realizara ajuste de A.U. al 13% sugerencia abogado de la concesión realizaran aclaración en el acta para justificación y conciliación.



## DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO<sup>3</sup>

### 1 - SUPERVISIÓN TECNICA

- a) **Revisión análisis y determinación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo para cada uno de los cementerios y de los hornos crematorios, objeto de la supervisión aprobación al concesionario de la propuesta del respectivo plan de mantenimiento, durante el término de ejecución del contrato.**

El plan de mantenimiento fue entregado a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS-UAESP, el cual se encuentra aprobado por la Unidad, donde el mantenimiento a las instalaciones de los cementerios se está haciendo de acuerdo con el mismo de acuerdo con los información consagrada en el informe mensual del operador, y las observaciones por parte del personal de apoyo a la supervisión en el tema de mantenimiento fueron enviadas al operador Inversiones Monte Sacro Ltda., con radicado de correspondencia Orfeo No. 20166010053962 Debido a que el Plan de Mantenimiento para el año 2017, no estaba aprobado en el mes de Enero de 2017, se realizó seguimiento a las obras que estaban pendientes a terminar del año 2016.

En el mes de Enero de 2017, el operador realizó el mantenimiento preventivo a los hornos crematorios en cuanto a su obligación, el consistió en el suministro y cambio boquillas del hornos N° 1 del norte, suministro de electrodo sensor de llama. Adicionalmente, se efectuó la revisión de los hornos del cementerio Sur y Serafín. Visitas de campo de los días 3/1/2017 y visitas del 18, 19 y 20 de enero de 2017.

Por otro lado, se realizó el seguimiento de la OBRA DE VÍAS en el Cementerio Central y las adecuaciones del Cuarto de Hornos en el Cementerio Norte. Se revisó el estado de las obras y la estabilidad de las mismas, así mismo se le requirió al Concesionario el desarrollo de la cubierta en policarbonato para el cuarto de hornos Cementerio Norte, con el fin de evitar daños por humedades y filtraciones debido a la época de lluvias, actividad que al cierre del mes no se encuentra realizada.

El 19 de Enero de 2017, se revisó junto con el contratista, las adecuaciones necesarias para realizar en la chinea y la posterior instalación del nuevo equipo de monitoreo de los hornos del Cementerio Sur, lo cual se encuentra inmerso en el contrato de adquisición del equipo de monitoreo.

El 20 de Enero de 2017 se verificó el funcionamiento de los hornos crematorios del Cementerio Serafín y Sur. Allí se encontraron los siguientes aspectos; el horno del Sur, luego del mantenimiento, está funcionando de manera correcta. Con respecto al horno del Serafín se evidencia una actividad normal, pero es necesario realizar un mantenimiento correctivo y preventivo a los siguientes componentes:

- Cámara de combustión, puerta de carga y frontal del horno: mantenimiento correctivo.
- Cámara de post-combustión y enfriamiento: mantenimiento preventivo.
- Turbinas. Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Líneas de gas. Mantenimiento preventivo
- Líneas de aire. Mantenimiento preventivo
- Tablero de control y termocuplas. Mantenimiento preventivo y correctivo.

- b) **Análisis y verificación sobre el avance del Plan de Mantenimiento aprobado, con especificaciones del estado de ejecución de cada uno de los componentes del mismo y del correspondiente registro fotográfico del avance.**

El plan de mantenimiento de los hornos se está elaborando por el concesionario debido a la entrada en operación de los nuevos hornos, y unos mantenimientos que UT PROIMPRO debe realizar dentro del contrato de suministro de hornos. Así las cosas, el concesionario solamente debe realizar mantenimientos preventivos que se generen por la operación normal de los equipos y suministro de consumibles.

El equipo técnico de la Subdirección desarrolló un anexo al Plan de Mantenimiento, con el fin de generar una base de datos de las cantidades y valores evidenciados en los presupuestos enviados por el concesionario, enviado mediante radicado UAESP 20174000005711.

Se realizaron mesas de trabajo con el Concesionario, con el fin de dar celeridad a la aprobación del Plan de Mantenimiento, así mismo se desarrolló el levantamiento de la zona de hornos para el cálculo de obras de adecuación por fondo de mantenimiento. Las observaciones y levantamiento arquitectónico fueron entregados al operador mediante radicado UAESP 20174000018111.



Adicionalmente se realizan visitas de inspección de las obras en ejecución de vías en el Cementerio Central, evidenciando las siguientes situaciones:

- Se encuentran elementos que obstaculizan el paso peatonal.
- Se encuentran zonas en donde no hay adecuada disposición de materiales y escombros a la igual se evidencia presencia de maleza.
- No hay un buen manejo de las pendientes, se evidencia empozamiento en diversos tramos de las vías en especial al conectar con las intervenidas inicialmente.
- Se debe mejorar en remate del bordillo la pega utilizada se observa fisurada.
- En la unión del adoquín con elementos en concreto existe desnivel.
- Se encuentra en ejecución tapa de pozo.

**c) Emisión de conceptos, recomendaciones y órdenes a contratista para la cumplida ejecución del Plan de Mantenimiento y el respectivo mantenimiento de los hornos.**

Se realizó la recomendación con respecto a la compra de los consumibles para realizar los mantenimientos preventivos correspondientes a los hornos crematorios nuevos, esto respondiendo con el manual de funcionamiento entregado por el proveedor.

Se emitieron los siguientes conceptos:

- 20174000005711: Anexo Plan de Mantenimiento para el año 2017
- 20174000018111: Plan de Mantenimiento 2017- Levantamiento área de horno
- 20174000019091: Respuesta oficio 20163010167701 (INVERSIONES MONTESACRO LTDA)
- Seguimiento obra de vías Cementerio Central.

**d) Revisión de las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones y formulación de las observaciones pertinentes sobre las mismas.**

Las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones con relación al período del 01 al 31 de Enero de 2017, vienen relacionadas en el informe mensual del contrato 311 de 2013, el cual se entregó mediante radicados 20177000027242 del 07 de febrero de 2017 (informe de gestión) y 20177000029662 del 09 de febrero de 2017 (componente financiero).

## 1. INDICADORES DE GESTIÓN

Debido a las variadas observaciones relacionadas con el incremento de los servicios para aquellos en donde su porcentaje de participación es pequeño (inhumaciones) con relación a otros (Cremaciones), se solicita tener en cuenta que los servicios funerarios que se prestan en el Distrito Capital dependen de las defunciones que ocurran en el Distrito, de tal manera que dicho incremento tiene variables exógenas que son muy poco probables que puedan estar influenciadas por el operador y que por ende pueda tomar acciones para su incremento; por otro lado, uno de los objetivos de esta Subdirección y de los cementerios de propiedad del Distrito es reducir la inhumación de cadáveres e incrementar las Cremaciones, con el fin de descongestionar los espacios de los cementerios.

**e) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.**

Durante este período se enviaron observaciones al operador inversiones Monte Sacro, de acuerdo con la revisión al informe mensual con radicado No. 20174000022771.

**f) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.**

El personal de apoyo a supervisión realiza el seguimiento a los requerimientos que cada uno envía desde sus competencias.

**g) Determinar las omisiones en que hubiera incurrido el concesionario con relación a la prestación de los servicios autorizados por la Secretaría Distrital de Salud y adopción de los correctivos que fueren necesarios.**

El Concesionario atendió todos los servicios remitidos por la Secretaría de Salud, según consta en libros y revisado el



cumplimiento de los requisitos para inhumar, entre ellos la licencia de inhumación expedida por la Secretaría de Salud y en su totalidad todos los servicios remitidos se cumplieron.

**h) Velar por que el concesionario dé cabal cumplimiento a los Decretos Distritales 367 de 1995, 201 de 1996 y todos aquellos que los modifique y/o adiciones**

Inversiones Monte Sacro Ltda., da cumplimiento al Reglamento de la concesión para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios y hornos crematorios de propiedad del distrito capital. El reglamento de Operación de los cementerios fue aprobado en el mes de enero de 2015, por la subdirección de servicios funerarios en el marco del contrato 311 de 2013 y a la fecha el operador lo viene aplicando de acuerdo a lo allí registrado.

✓ **DISPOSICIONES SOBRE EL PERSONAL:**

Las hojas de vida del personal inicial fueron presentadas en la propuesta, verificadas por la Subdirección de Servicios Funerarios e informadas y verificadas por la Subdirección de Asuntos Legales, las demás hojas de vida del resto del personal contratado para operación, del periodo de Enero de 2014 a Mayo 29 de 2014 fueron verificadas por el personal de apoyo a la supervisión y aprobadas por el Subdirector de servicios funerarios y alumbrado público.

A partir del día 30 de mayo de 2014 y hasta el 29 de mayo de 2015, quien aprobó las hojas de vida para el personal de la concesión fue la Interventoría 2C Ingenieros en desarrollo del contrato 165 de 2014.

A partir del mes de junio de 2015, se retoma la verificación del apoyo a la Supervisión.

En el mes de Enero de 2017 el concesionario cumple con respecto al personal mínimo exigido para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital.

A continuación, se relaciona la cantidad de personas contratadas para cada área de la concesión con el valor de gasto en cada una de ellas:

CARGO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL BASE (Sueldo, Aux. Trans y H. Extras)	TOTAL PAGADO (CON DEVENGOS)
<b>DIRECTIVO</b>				
Aprendiz SENA – EA	2	\$ 368.860	\$ 737.720	\$ 737.720
Aprendiz SENA – EP	2	\$ 737.717	\$ 1.413.980	\$ 1.413.980
Asistente de Contabilidad	1	\$ 1.300.000	\$ 1.556.474	\$ 1.792.054
Asistente de Dirección y Gerencia	1	\$ 1.200.000	\$ 1.283.140	\$ 1.469.830
Conductor	1	\$ 750.000	\$ 833.140	\$ 981.219
Coordinador de Asuntos Ambientales	1	\$ 3.068.000	\$ 3.068.000	\$ 3.331.065
Director Administrativo y Financiero	1	\$ 4.020.000	\$ 4.020.000	\$ 4.476.000
Gerente General	1	\$ 6.348.000	\$ 6.348.000	\$ 7.079.691
Gestor de Mercadeo	1	\$ 1.428.000	\$ 1.511.140	\$ 1.682.464
Gestor de Relaciones con las Comunidades de influencia	1	\$ 1.904.000	\$ 1.777.067	\$ 1.948.282
Mensajero	1	\$ 850.000	\$ 933.140	\$ 1.461.472
Auxiliar administrativo	9	\$ 770.000	\$ 5.514.296	\$ 7.679.262
Auxiliar administrativo	1	\$ 1.005.000	\$ 1.222.140	\$ 1.230.060
Auxiliar administrativo	1	\$ 737.717	\$ 676.264	\$ 676.264
Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo	1	\$ 2.116.000	\$ 2.116.000	\$ 2.356.333
<b>SUBTOTAL</b>	<b>25</b>	<b>\$ 26.603.294</b>	<b>\$ 33.010.501</b>	<b>\$ 38.315.696</b>
<b>ADMINISTRATIVO</b>				
Auxiliar de Aseo y Cafetería	1	\$ 369.000	\$ 452.140	\$ 519.912
Servicios Generales	4	\$ 738.000	\$ 3.725.103	\$ 4.078.715
Administrador de Cementerio	4	\$ 1.900.000	\$ 7.676.199	\$ 11.097.476
Supervisor de Cementerio	1	\$ 952.000	\$ 1.162.074	\$ 1.346.557
Supervisor de Cementerio	1	\$ 1.005.000	\$ 1.222.628	\$ 1.448.368
Supervisor de Mantenimiento	1	\$ 1.270.000	\$ 1.270.000	\$ 2.632.604
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12</b>	<b>\$ 6.234.000</b>	<b>\$ 15.508.144</b>	<b>\$ 21.123.632</b>
<b>OPERATIVO</b>				
Operario de Cementerio	19	\$ 760.000	\$ 17.787.445	\$ 24.361.113
Operario de Hornos Crematorios	10	\$ 760.000	\$ 11.899.665	\$ 13.254.384
Ingeniero Hornos	1	\$ 2.825.000	\$ 2.825.000	\$ 3.076.370
<b>SUBTOTAL</b>	<b>30</b>	<b>\$ 4.345.000</b>	<b>\$ 32.512.110</b>	<b>\$ 40.691.867</b>
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>\$ 37.182.294</b>	<b>\$ 81.030.755</b>	<b>\$ 100.131.195</b>

Fuente: Informe Mensual No. 38 del 01 al 31 de Enero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



En el reporte de la relación de personal presentado por Inversiones Monte Sacro Ltda., correspondiente al mes de Enero de 2017, se observa que el número de empleados se mantiene con respecto al informe del mes anterior (Diciembre de 2016) siendo de sesenta y siete (67) empleados, se presentó en igual número las novedades de ingresos y retiros de personal correspondiente a cuatro (4) empleados en cada novedad, y una considerada disminución en el valor total pagado de la nómina correspondiente al valor de \$32.628.264, debido principalmente, a que en el mes anterior se realizó el pago de la prima legal establecida y algunas cesantías a empleados.

• Los aportes realizados al régimen de seguridad social, correspondientes al mes de Enero 2017, se encuentran relacionados en la planilla No. 240356787 de miplanilla.com

- Afiliados a AFP: 60
- Afiliados a ARL: 67
- Afiliados a CCF: 62
- Afiliados a EPS: 67

✓ **CAPACITACIONES**

A continuación, se relacionan las capacitaciones realizadas en el mes de Enero de 2017:

CANT.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN	CAPACITADOR
1	Enfermedades del sistema Óseo, higiene postural	Cementerio Central	Liz Julieth Olaya Chaparro
2		Cementerio Norte	Liz Julieth Olaya Chaparro
3		Cementerio Sur	Liz Julieth Olaya Chaparro
4		Cementerio Parque Serafín	Liz Julieth Olaya Chaparro
5	Reinducción de hornos	Cementerio Central	Luis Lote
6		Cementerio Norte	Luis Lote
7		Cementerio Sur	Luis Lote
8		Cementerio Parque Serafín	Luis Lote
9	Legislación ambiental-manejo forestal	Cementerio Central	Jhon Alexander Ávila
10		Cementerio Norte	Jhon Alexander Ávila
11		Cementerio Sur	Jhon Alexander Ávila
12		Cementerio Parque Serafín	Jhon Alexander Ávila
13	Trabajo en equipo	Cementerio Central	Katherine Torres Herrera
14		Cementerio Norte	Katherine Torres Herrera
15		Cementerio Sur	Katherine Torres Herrera
16		Cementerio Parque Serafín	Katherine Torres Herrera

Fuente: Informe Mensual No. 38 del 01 al 31 de Enero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En el informe correspondiente al mes de Enero de 2017 el operador de los cementerios reporta dieciséis (16) capacitaciones a los empleados de la concesión como operarios, supervisores, auxiliares administrativos, y de esta manera poder mejorar las prácticas, dar lineamientos de los diversos procesos y retroalimentar los mismos, establecer metas organizacionales y personales, capacitar a los involucrados en los procesos con los respectivos sistemas que deban manejarse y minimizar los errores.

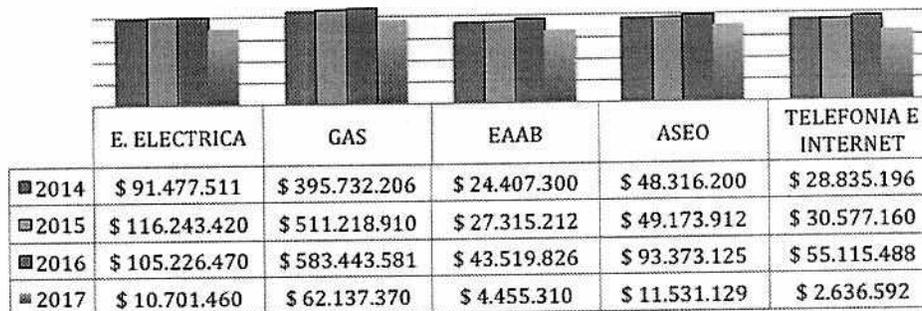
✓ **SERVICIOS PÚBLICOS**

Desde el inicio del contrato de concesión 311 de 2013, el gasto en servicios públicos asciende a \$2.295.437.378, siendo el servicio público con mayor gasto el de Gas Natural por \$1.552.532.067 y el de menor gasto el de Acueducto y Alcantarillado con \$99.697.648.



FIGURA. Total de servicios públicos en los años 2014, 2015, 2016 y 2017 por conglomerado de servicio.

### CONSOLIDADO SERVICIOS



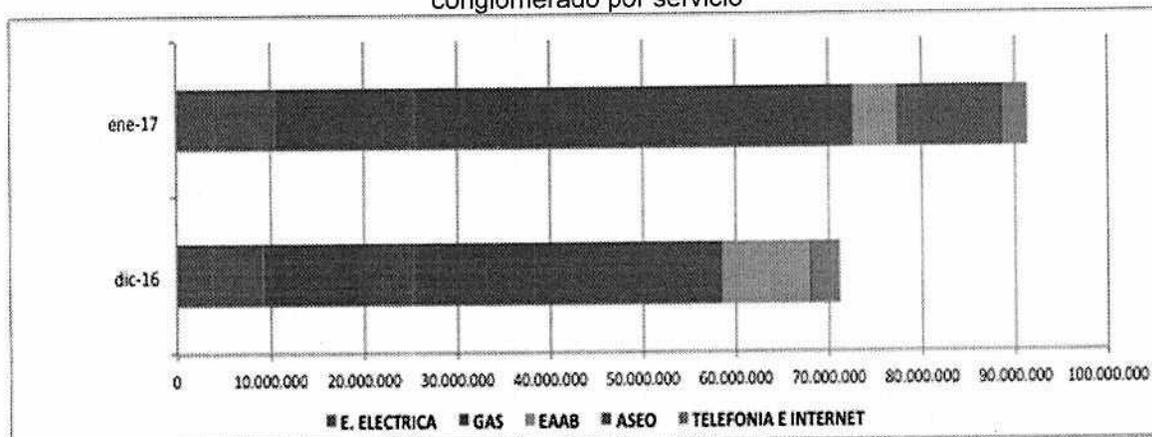
Fuente: Informe Mensual No. 38 del 01 al 31 de Enero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

Durante el año 2016, se generó un gasto en servicios públicos por \$880.678.490, siendo el mes de Julio el de mayor gasto con un valor de \$140.385.481.

En el primer mes del año 2017, se evidencia una disminución en los servicios públicos de Acueducto y Telefonía e Internet con respecto a los valores pagados en el último mes del año 2016.

FIGURA. Pago mensual del servicios públicos en los meses de Diciembre de 2016 y Enero de 2017, conglomerado por servicio



Fuente: Informe Mensual No. 38 del 01 al 31 de Enero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

Vale la pena recordar el comparativo del pago de servicios públicos entre los años 2016-2015, donde se presentó una disminución considerable en los meses de Febrero y Septiembre, teniendo en cuenta que tres de los cinco servicios presentaron una baja en el pago con respecto al año anterior. En el año 2015, se presentó el pico más alto en el pago de los servicios públicos así: en los meses de Febrero, Julio y Septiembre el servicio de Energía Eléctrica; Abril y Junio el servicio de Aseo; Mayo, Septiembre y Noviembre con los servicios de Gas Natural y Acueducto y Alcantarillado.

Por su lado en el año 2016, se realizaron mayores pagos así: servicio de Energía Eléctrica en Abril, Junio y Agosto; Gas Natural en los meses de Julio y Agosto, siendo este último el doble, debido a que en el mismo mes del año 2015, no se remitió ninguna factura de este servicio; Acueducto y Alcantarillado en los meses de Agosto, Octubre y Diciembre; Aseo en los meses de Julio, Noviembre y Septiembre; y servicio de Telefonía e Internet en el mes de Mayo.

Respecto a la diferencia en el pago de servicios públicos, entre los meses de Enero de los años 2017 y 2016, podemos evidenciar un incremento en la totalidad de los servicios en el año 2017, con una variación fuerte en los servicios de Gas Natural y Aseo.



FIGURA. Diferencia mensual de servicios públicos entre el año 2017 y el año 2016 por servicio.

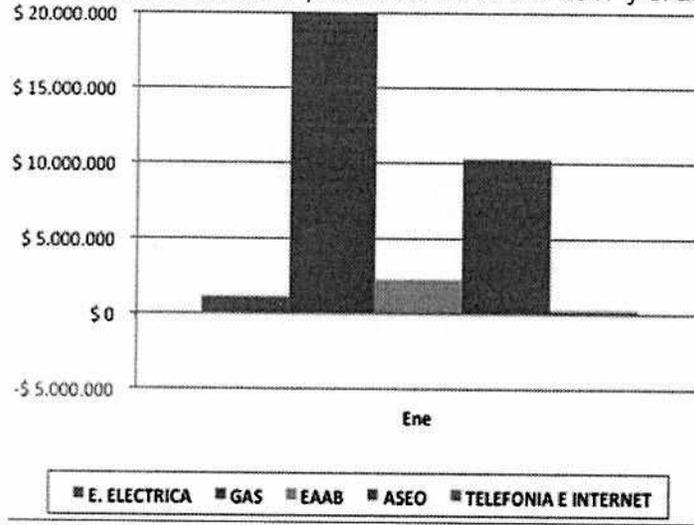
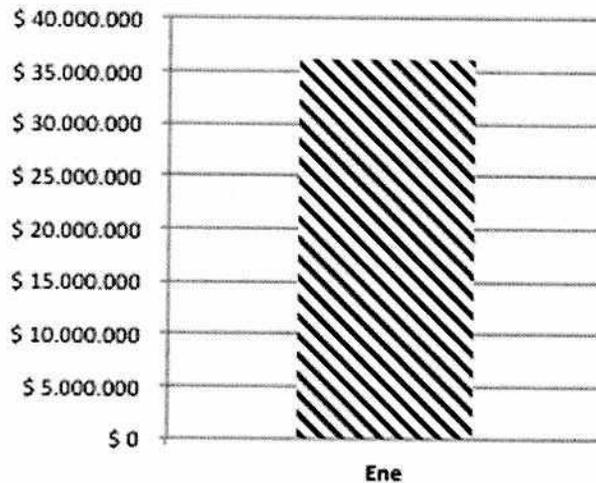


FIGURA. Diferencia mensual de servicios públicos entre el año 2017 y el año 2016 por pago mensual total.

**Diferencia total 2017-2016**



Fuente: Informe Mensual No. 38 del 01 al 31 de Enero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAES

Los pagos realizados en el mes de Enero de 2017, por cada uno de los servicios públicos es el que se detalla a continuación: Energía Eléctrica por valor de \$10.701.460, Gas Natural por \$62.137.370, Acueducto y Alcantarillado \$4.455.310, Aseo \$11.531.129, Telefonía e Internet \$2.636.592, para un gran total de \$91.461.861.

CUADRO. Relación de servicios públicos cancelados en el mes

SERVICIO	CEMENTERIO	No. DE CLIENTE	ENERO DE 2017				TOTAL 2017
			PERÍODO FACTURADO	VALOR	CANCELADO	CONSUMO	
CODENSA	CENTRAL	0343717-3	Del 05-Dic-2016 al 06-En-2017	\$ 54.730	SI	140 kWh	\$ 54.730
		0343715-9	NO SE EVIDENCIA EN LA FRA	\$ 3.270	SI	6 kWh	\$ 3.270
		0343718-5	Del 05-Dic-2016 al 06-En-2017	\$ 93.210	SI	171 kWh	\$ 93.210
		0763052-9	Del 05-Dic-2016 al 06-En-2017	\$ 321.040	SI	589 kWh	\$ 321.040
		2364194-4	Del 05-Dic-2016 al 06-En-2017	(\$ 19.910)	Saldo crédito	0 kWh	(\$ 19.910)
	NORTE	0763148-0	Del 22-Dic-2016 al 23-Ene-2017	\$ 4.906.120	SI	104 activa sencilla y 87 reactiva sencilla	\$ 4.906.120
	SUR	0763887-8	Del 05-Dic-2016 al 06-En-2017	\$ 1.631.920	SI	2294 kWh	\$ 1.631.920
SERAFÍN	2143804-4	Del 23-Dic-2016 al 24-En-2017	\$ 3.711.080	SI	9060 kWh	\$ 3.711.080	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 10.701.460</b>			<b>\$ 10.701.460</b>



		ENERO DE 2017					TOTAL 2017
SERVICIO	CEMENTERIO	No. DE CLIENTE	PERÍODO FACTURADO	VALOR	CANCELADO	CONSUMO	
GAS	NORTE	99150394	Del 13-Dic 2016 al 13-Ene-2017	\$ 32.075.190	SI	19200 m3	\$ 32.075.190
	SUR	99150200	Del 13-Dic 2016 al 13-Ene-2017	\$ 17.764.730	SI	10633 m3	\$ 17.764.730
	SERAFÍN	99151189	Del 13-Dic 2016 al 13-Ene-2017	\$ 12.297.450	SI	7360 m3	\$ 12.297.450
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 62.137.370</b>			<b>\$ 62.137.370</b>
E.A.A.B.	CENTRAL	11441860	Del 27-Sep al 25-Nov de 2016	\$ 3.895.600	SI	209 m3	\$ 3.895.600
	CENTRAL	10014389	Del 20-Sep al 17-Nov de 2016	\$ 17.900	SI	0 m3	\$ 17.900
		11471803	Del 20-Sep al 17-Nov-2016	\$ 541.810	SI	239 m3	\$ 541.810
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 4.455.310</b>			<b>\$ 4.455.310</b>
ASEO CAPITAL	CENTRAL	12194404	Del 24-Ag al 22-Oct de 2016	\$ 7.883.210	SI	0 m3	\$ 7.883.210
	SUR	8036657	Del 01 al 31 de Dic-2016	\$ 680.900	SI	110 m3	\$ 680.900
	CENTRAL	8036658	Del 01 al 31 de Dic-2016	\$ 880.110	SI	338 m3	\$ 880.110
LIME		3-31149	Del 23-Oct al 21-Dic de 2016	\$ 1.605.529	SI	N/A	\$ 1.605.529
		12218248					
ASEO C.		12192864	Del 24-Ag al 22-Oct de 2016	\$ 325.290	SI	N/A	\$ 325.290
		8036655	Del 01 al 31 de Dic-2016	\$ 156.090	SI	62 m3	\$ 156.090
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 11.531.129</b>		
ETB	CENTRAL	4360601	Del 01 al 31 Dic-2016	\$ 436.520	SI	N/A	\$ 436.520
	CENTRAL	675398110	Del 01 al 31 En-2017	\$ 49.730	SI	N/A	\$ 49.730
	CEMENTERIOS	3287819597	Del 01 al 31 Dic-2016	\$ 244.110	SI	N/A	\$ 244.110
	CENTRAL	675460586	Del 01 al 31 Dic-2016	\$ 317.460	SI	N/A	\$ 317.460
	CENTRAL	3287819635	Del 01 al 31 En-2017	\$ 114.190	SI	N/A	\$ 114.190
	SERAFÍN	3287819589	Del 01 al 31 En-2017	\$ 33.670	SI	N/A	\$ 33.670
	SERAFÍN	3287819581	Del 01 al 31 Dic-2016	\$ 140.780	SI	N/A	\$ 140.780
	NORTE	675481447	Del 01 al 31 En-2017	\$ 24.980	SI	N/A	\$ 24.980
	NORTE	675462326	Del 01 al 31 En-2017	\$ 49.770	SI	N/A	\$ 49.770
	CONECTIVIDAD	6615740541	Del 01 al 31 En-2017	\$ 1.035.500	SI	N/A	\$ 1.035.500
CLARO	CEMENTERIOS	8223243087	Factura no adjunta	\$ 189.882			\$ 189.882
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 2.636.592</b>			<b>\$ 2.636.592</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$91.461.861</b>			<b>\$ 91.461.861</b>

Fuente: Informe Mensual No. 38 del 01 al 31 de Enero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

✓ Disposición sobre las instalaciones  
Mediante Acta No. 1 del 23 de diciembre del 2013, se hace entrega a Inversiones Monte Sacro Ltda. de la infraestructura, en los siguientes términos:

1. ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA.

SE ENTREGAN LOS CEMENTERIOS LOCALIZADOS EN:

Cementerio Central: Carrera 20 N° 24-80. Bodega anexa al Cementerio Central ND1. Calle 24 N° 18-42/50. Bodega anexa al Cementerio Central N°2. Calle 24 N° 18-48/58  
Cementerio Norte: Carrera 36 N° 68-10  
Cementerio Sur: Avenida 27 N° 37-83 Sur  
Cementerio Parque Serafín: Avenida al Llano Kilómetro 7 AC 51 Sur.

Con respecto a la infraestructura general de cada uno de los cementerios- registro filmico y fotográfico de: mausoleos, bóvedas, osarios, cenizeros, galerías, vías y áreas administrativas se entrega en medio magnético y forma parte de la presente acta. Con un tamaño de 256 GB.

✓ Propiedades y administración:  
Durante el período del 01 al 31 de Enero de 2017, informe No. 38, el Operador de los cementerios no reporta adquisiciones de bienes y el personal de apoyo a la supervisión directa tampoco.

✓ Documentos que llevará el concesionario:  
Según el contrato de concesión 311 del 2013 el CONCESIONARIO deberá llevar desde el inicio de la Concesión, los siguientes libros y el registro de documentos: (i) Libro diario de inhumación, exhumación, cremación y demás servicios; (ii) archivo de contratos de arrendamiento de bóvedas, osarios, cenizarios; (iii) archivo de licencias de cremación expedidas por la autoridad competente, (iv) archivo de licencias de inhumación expedidas por la autoridad competente; (v) archivo de licencias de exhumación de cadáveres expedidas por la autoridad competente; (vi) libro de exhumación de restos y de cenizas; (vii) libro de control de entrega de cenizas.



✓ Servicios y horarios de los cementerios:

Se cumple con los requisitos establecidos para cada servicio como son: Inhumaciones, exhumaciones y Cremaciones, como para el mantenimiento de pabellones e instalación de lápidas y demás.

Cumple con el horario establecido y se encuentra publicado a la entrada de cada cementerio:

- De lunes a domingo de 8 a.m. a 4:30 p.m.- Atención al Público en Administración, Visitas y servicios de Inhumación de cadáveres.
- Exhumación de restos: Los jueves, viernes y sábados de 8 a.m. a 12 M, los miércoles de 8 a.m. a 12 M, para los restos de tiempo de permanencia vencidos y que no se reclaman.
- Inhumación de restos: De 8 a.m. a 2 p.m. todos los días excepto lunes, domingos y feriados.

✓ Colocadores de flores y aseadores de lápidas, monumentos y mausoleos, instaladores de lápidas, etc.:

Para el mes de Enero de 2017, el personal de apoyo a la supervisión no reporta información al respecto y el operador tampoco reporta información en el informe del mes.

✓ Construcción de mausoleos:

Se encuentra en estudio la construcción del mausoleo a la memoria en el cementerio Serafin.

✓ Tarifas para los servicios de inhumaciones, exhumaciones, uso de las bóvedas, osarios, y horno crematorio:

Se cumplen con las tarifas aprobadas para la vigencia 2017 según el incremento del SMMLV, correspondiente al 7% D de acuerdo con establecido en el Decreto 2209 de 2016. Se anexa tabla de las tarifas para aplicar en el año 2017, las cuales se informaron al Concesionario con radicado 20174000000481 de fecha 04 de enero del 2017.

SERVICIO	CEMENTERIO		
	CENTRAL	NORTE Y SUR	SERAFIN
<b>INHUMACIONES</b>			
CADAVER ADULTO BOVEDA DISTRITO	366.300	265.000	265.000
CADAVER PARVULO BOVEDA DISTRITO	191.000	191.000	265.000
CADAVER BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	366.300	265.000	
RESTOS Y CENIZAS EN OSARIOS Y CENIZARIOS DE PROPIEDAD PARTICULAR	182.900	182.900	
ARRENDAMIENTO DE OSARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA RESTOS	231.300	167.300	167.300
ARRENDAMIENTO DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA CENIZAS	231.300	167.300	167.300
<b>EXHUMACIONES</b>			
RESTOS BOVEDA DISTRITAL	111.500	111.500	111.500
RESTOS BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	167.300	167.300	
RESTOS DE OSARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO	58.500	58.500	58.500
RESTOS DECENIZAS DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO Y PARTICULAR	58.500	58.500	58.500
<b>HORNOS CREMATORIOS</b>			
CREMACIONES CADAVER ADULTO		353.400	353.400
CREMACIONES CADAVER PARVULO		176.900	176.900
CREMACIONES RESTOS ADULTO		176.900	176.900
CREMACIONES RESTOS PARVULO		106.100	106.100
<b>OTROS SERVICIOS</b>			
VENTA DE ESQUELETOS y PARTES	99.800		
TRANSPORTE DE RESTOS	10.100		
CERTIFICACION DE INHUMACION PARA JARDINES	123.100		
UTILIZACIÓN DE SERVICIO SANITARIO	700	700	700
UTILIZACIÓN DE LA CAPILLA			59.900
<b>PRÓRROGAS</b>			
PRÓRROGA DE EXHUMACIÓN DE RESTOS ADULTO	146.520	106.000	106.000
PRÓRROGA DE EXHUMACIÓN DE RESTOS PÁRVULO	76.400	76.400	106.000

- i) **Aprobar con periodicidad mensual los informes del concesionario sobre el avance de la ejecución del plan de mantenimiento y de la obligación de gestión comercial y de mercadeo a cargo del operador de los cementerios.**

El personal de apoyo a la supervisión aprueba mensualmente el mantenimiento a los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con la verificación por parte del personal de apoyo a la Supervisión de la UAESP, tomando como referencia el plan de mantenimiento aprobado por la Unidad.



✓ Informes:

El informe No. 38 que corresponde al período del 01 al 31 de Enero del 2017, fue entregado en la UAESP con radicados Orfeo No. 20177000027242 del 07 de febrero de 2017 (informe de gestión) y 20177000029662 del 09 de febrero de 2017 (componente financiero) lo que indica que el operador radica su informe mensual de gestión en los términos del contrato 311 de 2013.

✓ Avance y ejecución planes de mantenimiento

Durante el mes de Enero de 2017, las siguientes son las actividades relevantes concernientes al mantenimiento de infraestructura:

- Se realiza un seguimiento para el cumplimiento del cronograma de actividades, teniendo un especial cuidado con las que puedan presentar algún porcentaje de retraso en la ejecución. Esta actividad se lleva a cabo mes a mes.
- De conformidad a las diferentes reuniones realizadas entre la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público e Inversiones Monte Sacro, se reitera por parte de esta Subdirección, que los pagos se encuentran supeditados al envío de la totalidad de los soportes financieros de los contratos para la ejecución de obras de mantenimiento de los meses enunciados, por parte de Inversiones Monte Sacro.

Con respecto al aspecto de Seguridad y Vigilancia, se presentaron las siguientes situaciones durante el mes de Enero de 2017:

- Se requiere la remisión por parte del Operador, del Plan de acción 2017 con su respectivo cronograma.
- Se requiere la relación de personal de vigilancia por equipamiento (# de personas, turnos y niveles de cargo como lo son: coordinador, supervisor, recorredores, vigilantes puestas).
- Se requiere conocer resultado de revisión de equipos de comunicaciones y las acciones de mejora.

Del informe reportado por la empresa de seguridad se resaltan los siguientes acontecimientos:

Cementerio Central

- Reporte 19 de Enero, desprendimiento de baranda Mausoleo Caracol. Se requiere tener conocimiento de cuál es el plan y cronograma de reparación definido.
- Reporte 21 de Enero, hurto cruz mausoleo sector histórico. Es necesario que el Operador interponga la denuncia ante la autoridad competente, especialmente como soporte a medida sancionatoria tomada por UAESP en atención a solicitud del operador de aplicación de medidas correctivas a trabajadores independientes (Su solicitud Radicado No. 20173000000841 - Radicado UAESP 20177000028252)

Cementerio Norte

- Reporte 3 de Enero, hurto espejo de vehículo, presuntamente por escalerista. Se requiere reporte de gestión con determinación de responsabilidades y medidas tomadas.
- Reporte 25 de Enero, llamada a PONAL por presunta profanación de tumba. Se requiere precisión de motivación de llamada por parte de vigilancia a PONAL.

Cementerio Serafin

- Reporte 17 de Enero, quiebre de Dry wall capilla 2 por parte de usuario. Se requiere conocer medida de reparación.

**ATENCIÓN A USUARIOS:** Se reconoce fortalecimiento de relaciones y apoyo de PONAL, así como acercamiento con comunidades de sacerdotes, no obstante dados los eventos reportados de afectación a la convivencia por parte de escaleristas y miembros de comunidades religiosas, se requiere de parte de IMS la revisión y definición de alcance de acuerdos de convivencia establecidos con unos y otros para garantizarlos como instrumentos de relacionamiento con los mismos, en el marco de la normatividad vigente y en especial de los lineamientos establecidos en el decreto 367 de 1995 que reglamenta la operación de los Cementerios del Distrito.



✓ **Divulgación a cargo del operador de los cementerios**

La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público no ha designado el personal de apoyo a la supervisión para desarrollar esta actividad. El operador mensualmente reporta las actividades tenientes al desarrollo del Marketing y Mercadeo en los equipamientos del Distrito.

En este aspecto se establecieron actividades de seguimiento así:

- Se requiere conocer cronograma de las actividades relacionadas con el componente de comunicaciones mes a mes, y de esta manera validar seguimiento.
- Visita a cementerios - reemplazo avisos por deterioro: se requiere conocer cronograma de trabajo
- Comunicación permanente - oficio consorcio Excequial. Se requiere conocer, en su momento respuesta a comunicación con la correspondiente acción de mejora.
- Apoyo a las demás áreas - señalización solicitada por área ambiental. Se solicita especificar actividades adelantadas indicando # de señales, tipo, lugares de instalación y demás características. Al respecto vale mencionar que en el reporte de gestión ambiental no se hace referencia al tema.

**j) Velar por la correcta aplicación del régimen tarifario que debe observar el operador, emisión de las recomendaciones y adopción de los correctivos pertinentes en el evento en que se advierten yerros, incumplimientos o inconsistencias sobre este particular.**

Se verificó en cada cementerio el correcto cobro de la tarifa aprobada para la vigencia 2017, según consta en documentos que se encuentran archivados de acuerdo a cada servicio con la revisión del informe número 38 de 2016. Las tarifas se encuentran publicadas en la página Web de la UAESP ([www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)) por servicios y por cementerio, y en la página Web de los cementerios.

**k) Seguimiento y control sobre la oportuna y adecuada respuesta a las peticiones, quejas y soluciones presentadas, respondidas y atendidas por el operador**

En el marco de la verificación del proceso de atención a PQR's del mes de Enero de 2017, correspondiente al informe No.37 del operador, se menciona:

PQRS atendidas por el Operador y Verificadas	Gestión realizada
Derecho de petición con radicado No. 20173000000112	El trámite de esta petición tiene irregularidades que fueron comunicadas al Operador en las observaciones remitidas en el informe de enero, consistiendo en la doble fecha de radicación y de recibido de la petición, lo cual genera confusión e imprecisión al usuario sobre el término que debe tener en cuenta para que le den trámite a su solicitud.
Derecho de petición con radicado No. 20173000000152	Se dio un correcto manejo y adecuada respuesta.
Queja presentada por la señora Evidalia Peñuela, cuyo trámite se realizó con radicado No. 20173000000701	El trámite de la queja fue remitido a la UAESP. Se recomendó al Operador indicar al usuario el número de radicado con el cual la UAESP estaba tramitando la petición, de tal manera que la persona tuviera la posibilidad de consultar el estado de su trámite directamente con la entidad, en caso de así requerirlo.
derecho de petición tramitado con radicado No. 201730200000011	Se dio un correcto manejo y adecuada respuesta.
Derecho de petición realizado por la Señora Angélica Arango	Se dio un correcto manejo y adecuada respuesta.
derecho de petición tramitado con radicado No. 20173000000181	Se dio un correcto manejo y adecuada respuesta.

**l) Valoración y análisis de las encuestas realizadas por el concesionario y emisión de las recomendaciones y órdenes que, por razón de los datos obtenidos, sean necesarias para el mejoramiento del servicio.**

Dentro del Contrato de Concesión 311 de 2013 no se encuentra la obligación de realizar encuestas, esta responsabilidad estaba en cabeza de los gestores sociales que formaban parte del personal de apoyo a la supervisión.

Recordemos que este componente tiene por objeto "Coordinar y gestionar las buenas relaciones con las comunidades y autoridades locales y distritales que intervienen y conviven en los cementerios Norte, Central, Sur y Parque Serafín".

En cuanto a la aplicación de encuestas a usuarios y deudos realizadas por el Operador, cuyo propósito fue conocer su evaluación (satisfacción) de los diferentes servicios prestados en cada uno de los equipamientos, sería importante conocer los resultados de las mismas, como un insumo de gestión.



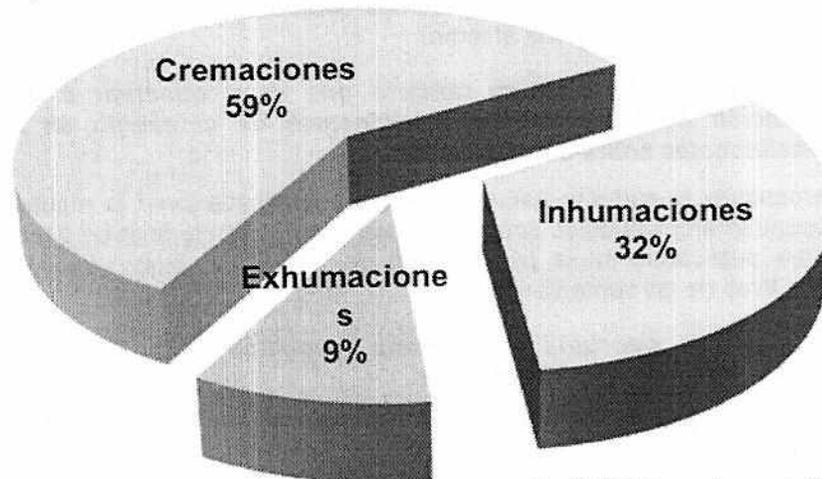
## 2 - SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafín) durante el período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2017, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

- Inhumación de cadáveres
- Exhumación de cenizas
- Cremaciones de cadáveres
- Inhumación de restos
- Exhumación de restos
- Cremaciones de restos
- Inhumación de cenizas

FIGURA. Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales del 01 al 31 de Enero de 2017.



Fuente: Informe Mensual No. 38 del 01 al 31 de Enero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El total de Servicios Funerarios prestados en el mes de Enero de 2017 de acuerdo con el informe de la concesión administrada por Inversiones Monte Sacro, corresponde a 1.956 servicios en los cuatro equipamientos distritales; es decir, 478 servicios más que en el mes de Diciembre de 2016.

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con un total de 1.151, le sigue el servicio de inhumaciones con un total de 620 servicios, y por último las exhumaciones con 185 servicios prestados en el mes.

En comparación con el mes de Diciembre de 2016, se identifica una disminución del 24.44% sobre el total de los servicios prestados.

### 2.2 PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO

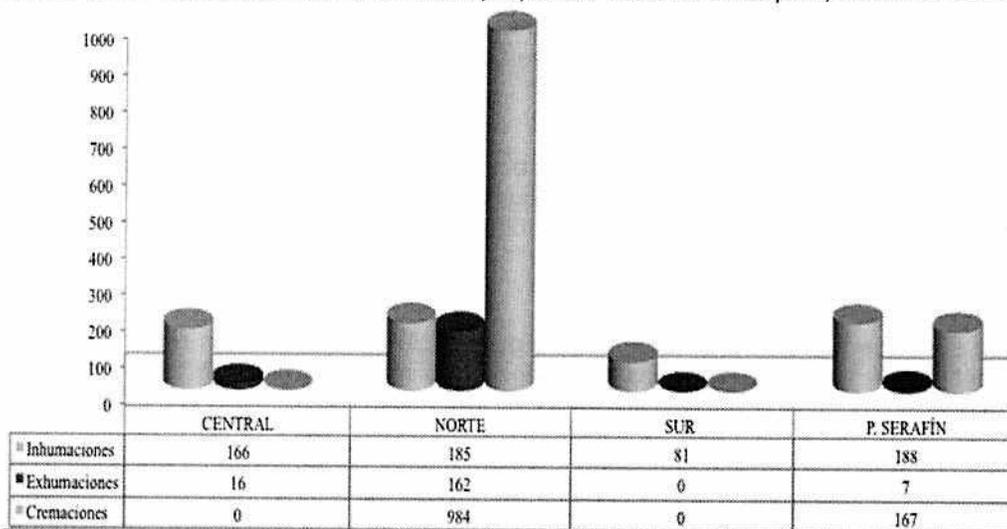
La participación de las Cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 984 servicios que corresponden al 85.5% sobre 1.151 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio Parque Serafín con el 14.5%. El cementerio del Sur no registro servicios de cremación en el mes de Enero de 2017.

Sobre la base de 620 servicios de inhumación prestados en el período de Enero de 2017, se encuentra una mayor participación en el Cementerio Parque Serafín con el 30.3% (188 servicios), seguido el Cementerio Norte que participa con el 29.8% (185 servicios), el 26.8% (166) de los servicios en el Cementerio Central y el Cementerio del Sur con 81 servicios (13.1% de participación).

Las exhumaciones por su parte tienen mayor participación en el Cementerio del Norte que prestó el 87.6% (162 servicios) de las exhumaciones, sigue el Cementerio Central en el que se prestaron 16 servicios (8.6%), y por último el cementerio Parque Serafín con el 3.8% con 7 servicios. El Cementerio del Sur no se reportan exhumaciones.



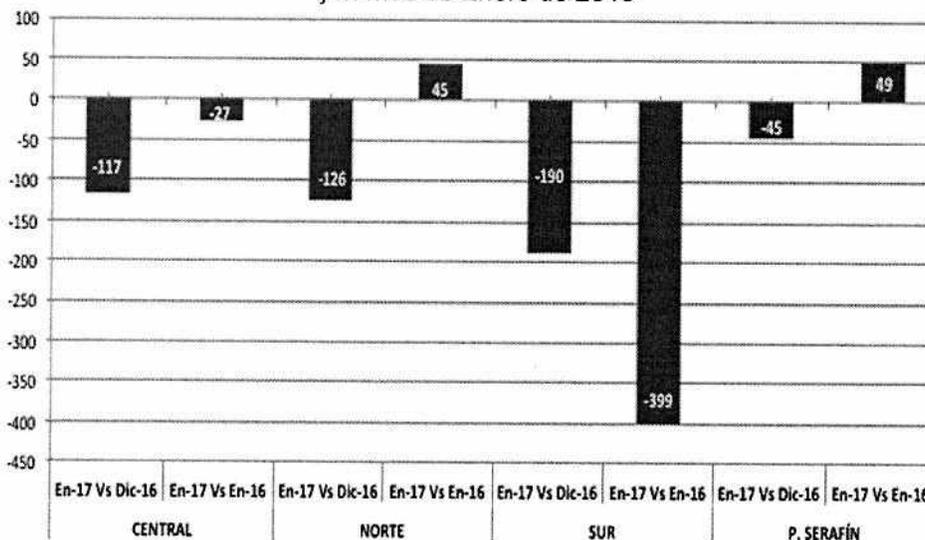
FIGURA. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de Enero de 2017.



Fuente: Informe Mensual No. 38 del 01 al 31 de Enero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

### 2.3 SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO

FIGURA. Diferencias en servicios prestados sobre el mes de Diciembre de 2016 y el mes de Enero de 2016



Fuente: Informes Mensuales No. 26, 37 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia; Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

#### Cementerio del Norte:

Suministró un total de 1.331 servicios funerarios, presenta una disminución con respecto al mes de Diciembre de 2016 representado en un 9% y un aumento del 3% con respecto al mes de Enero de 2015 (es decir 45 servicios más).

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 73.9% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 984 servicios; de éstas Cremaciones el 80.4% son Cremaciones de cadáveres y el 19.6% restante corresponde a cremación de restos, donde el 1.6% es de restos párvulos. En el mes de Enero de 2017 no se realizaron cremaciones de restos exhumados por Administración.



Las inhumaciones por su parte participan con el 13.9% con 185 servicios prestados, de las cuales el 78.9% son inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito; 17.3% son inhumaciones de restos o cenizas en bóvedas u osarios de propiedad particular. El servicio de inhumación con menos participación corresponde a la Inhumación de cadáver adulto en bóveda de propiedad particular con el 2.2% de participación.

En el mes de Enero de 2017 se realizaron 162 exhumaciones representando el 12.2% de los servicios prestados en el cementerio. Este servicio se distribuyó mayormente en exhumación de restos solicitada por los deudos en bóvedas del Distrito con el 95.1% y el 4.9% restante representado en exhumaciones de restos en propiedad particular.

#### **Cementerio Parque Serafin:**

Prestó un total de 362 servicios funerarios, mostrando una disminución del 12.4% con respecto al mes de Diciembre de 2016 y un aumento del 13.5% sobre los servicios prestados en el mes de Enero de 2016, representados en 45 y 49 servicios respectivamente.

Las inhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, las cuales representan el 51.9% de los servicios. El 50% de las inhumaciones corresponde a las de cadáver en bóveda del Distrito, seguido de las realizadas de restos en osarios del Distrito. El servicio con menor participación corresponde al de la renovación de inhumación de cenizas en cenizarios distritales con el 8%.

Las Cremaciones representan el 46.1% del total de los servicios prestados en el cementerio, de los cuales el 58.1% corresponde a cremación de cadáveres y el 41.9% restante corresponde a cremación de restos, de los cuales el 40.7% son cadáveres de adultos.

Finalmente, el servicio de exhumaciones se llevó el 1.9% restante de los servicios prestados en el cementerio, representado en tres servicios así: exhumación de cenizas en cenizarios del Distrito, de restos adulto solicitados por los deudos en bóveda del Distrito y la exhumación de restos en osarios del Distrito, con una participación del 57.1%, 28.6% y 14.3% respectivamente.

#### **Cementerio Central:**

Suministró un total de 182 servicios funerarios, con una disminución respecto al mes de Diciembre de 2016 representado en un 64% y del 15% con respecto al mes de Enero de 2016, es decir 117 y 27 servicios respectivamente.

En el mes de Enero de 2017, se realizaron 166 inhumaciones, correspondientes al 91.2% del total de los servicios del cementerio. El 48.2% de ellas corresponden a inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito, un 36.7% a inhumaciones de restos o cenizas tanto en osarios como en bóvedas de propiedad particular. El servicio con menor participación fue el de Inhumación de cenizas en osario del Distrito con el 6.0% de participación.

Las exhumaciones que se realizaron en este cementerio fueron en total 16, representando el 8.8% de participación sobre el total de los servicios prestados en el cementerio. Las exhumaciones se distribuyeron en la prestación de tres servicios así: el 75.0% corresponde a exhumaciones de restos adultos en bóvedas de propiedad particular, el 18.8% exhumaciones de restos en osarios de propiedad particular y el 6.3% restante corresponde a exhumación de restos adulto solicitada por deudos en bóveda de propiedad del Distrito.

#### **Cementerio del Sur:**

Suministró un total de 81 servicios funerarios, presentando una considerable disminución con respecto a los meses de Diciembre de 2016 y Enero de 2016, representados en 190 y 399 servicios respectivamente. Esto responde a que el único servicio prestado en el cementerio en el mes de Enero de 2017, corresponde al de inhumación.

El servicio de inhumación representó el 100% de los servicios prestados de las cuales el 58% corresponde a inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito. El siguiente servicio con mayor porcentaje de participación es el de inhumación de cenizas en osarios de propiedad particular con el 24.7%. El servicio con menor participación corresponde a inhumaciones de cenizas en osarios del Distrito con el 7.4%.



Total, de servicios funerarios prestados por los cementerios distritales, en el mes de Enero de 2017

TIPO DE SERVICIO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito (prórroga)					620
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito (prórroga)					
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito*	58	135	39	85	
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito	22	11	8	9	
Inhumación cadáver adulto bóveda propiedad particular*	15	4	8		
Inhumación cadáver párvulo bóveda propiedad particular*					
Inhumación restos - osarios propiedad particular	4				
Inhumación restos - bóvedas propiedad particular	6	5			
Inhumación cenizas osarios propiedad particular	51	27	20		
Inhumación cenizas cenizarios propiedad particular		3			
Inhumación restos osario distrito				36	
Inhumación cenizas osario distrito	10		6		
Inhumación cenizas en cenizarios distritales (renovación)				15	
Inhumación restos en osarios distritales (renovación)					
Inhumación cenizas cenizarios distritales					
Inhumación cadáver párvulo NN Bov. Distrito				11	
Inhumación cadáver adulto NN Bov. Distrito				32	
Exhumación restos adulto deudos bóveda distrito	1	138		2	
Exhumación restos párvulo deudos bóveda distrito		16			
Exhumación restos adulto bóveda propiedad particular	12	5			
Exhumación restos párvulo bóveda propiedad particular					
Exhumación Restos Adulto Admón. - Bóv. Dist.					
Exhumación Restos Párvulo Admón. - Bóv. Dist.					
Exhumación restos osarios propiedad particular	3	3			
Exhumación restos osarios distrito				1	
Exhumación cenizas de propiedad particular					
Exhumación cenizas cenizario Distrito				4	
Exhumación cenizas de osarios Distrito					
Cremación cadáveres adultos		740		82	
Cremación cadáveres párvulos		51		15	
Cremación restos adultos deudos		177		68	
Cremación restos párvulos deudos		16		2	
Cremación restos exhumados por administración					
<b>TOTALES</b>	<b>182</b>	<b>1.331</b>	<b>81</b>	<b>362</b>	<b>1.151</b>

Fuente: Informe Mensual No. 38 del 01 al 31 de Enero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

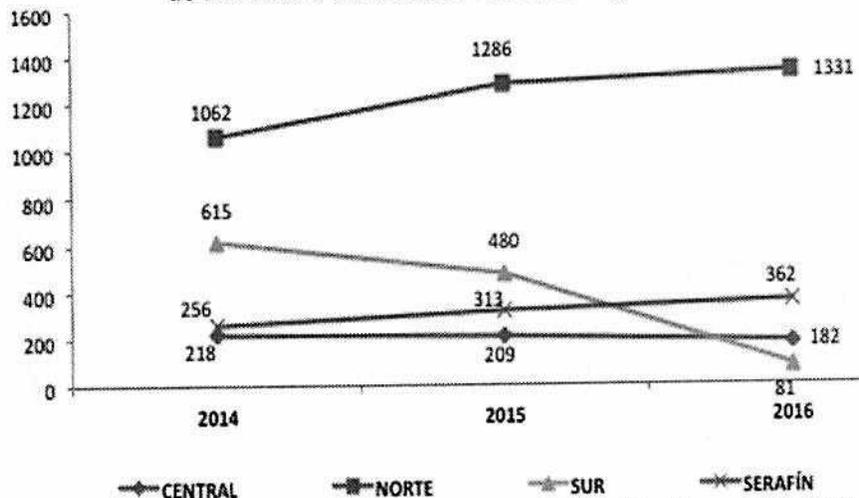
Verificando los servicios prestados por cementerio en los meses de Enero de los años 2015, 2016 y 2017, se evidencia que el año con mayor prestación de servicios total en los cuatro equipamientos del Distrito, corresponde al 2016 con 2.288 servicios.

De manera detallada por cada uno de los Cementerios, se evidencia que la mayor cantidad en la prestación de los servicios corresponde a cada uno de los tres años en mención así: Cementerio Central en el año 2015 con 218 servicios, Cementerio Norte año 2017 con 1.331 servicios, el cementerio del Sur presenta la mayor cantidad de servicios prestados



en el año 2015 con una cantidad de 615 y por último el Cementerio Parque Serafín prestó la mayor cantidad de los servicios en el año 2017, correspondiendo a 362 servicios.

FIGURA. Comportamiento de la prestación del servicio en los cementerios del distrito en el mes de Diciembre de los años 2015, 2016 y 2017.

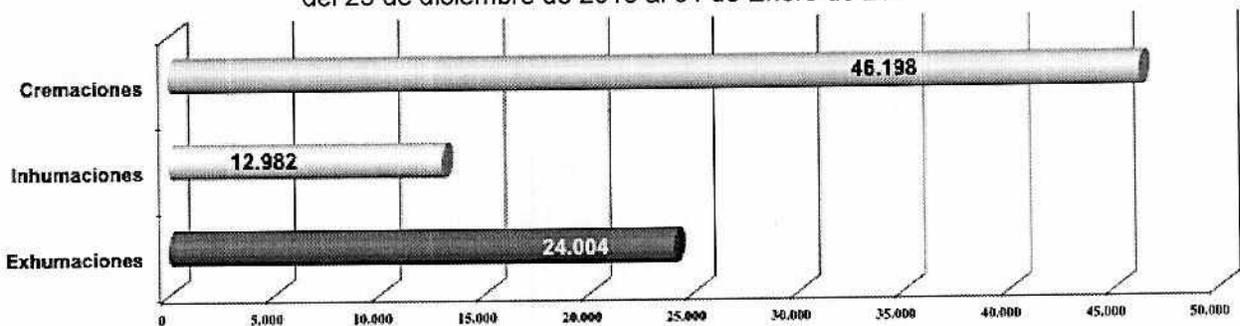


Fuente: Informes Mensuales No. 14, 26 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

## 2.4 ANÁLISIS DEL ACUMULADO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DURANTE LA OPERACIÓN DEL CONCESIONARIO INVERSIONES MONTE SACRO LTDA.

Durante el período objeto de análisis (del 23 de diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2017), el concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., ha prestado en total 83.184 servicios funerarios en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito, de los cuales el servicio que más se presta corresponde a las Cremaciones, seguido de exhumaciones y finalmente están las inhumaciones. (Ver Figura)

FIGURA Servicios funerarios prestados en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital del 23 de diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2017



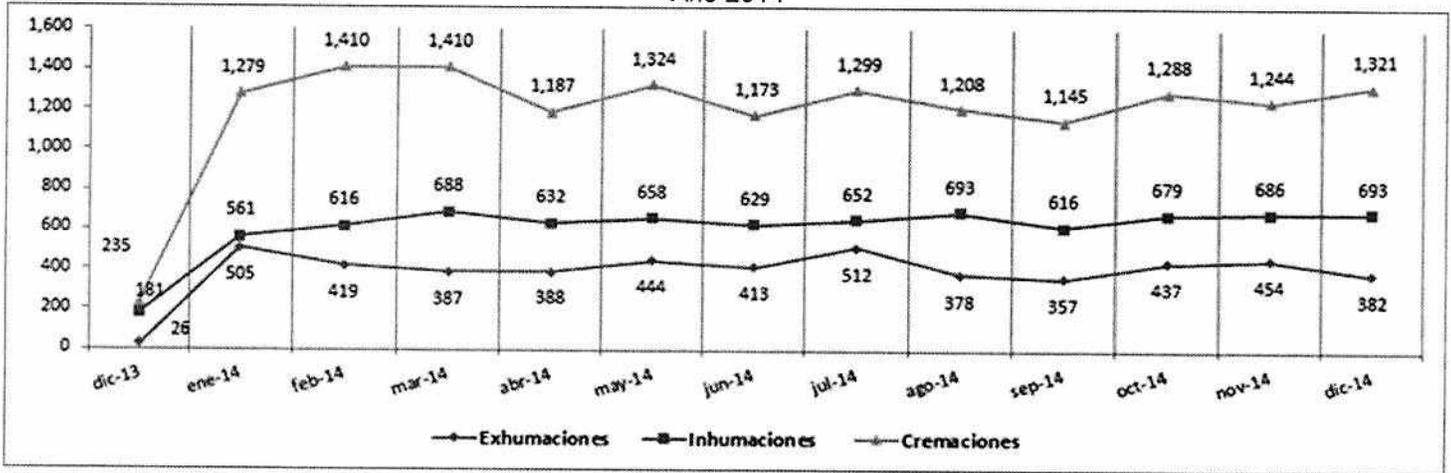
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En los equipamientos de propiedad del Distrito Capital durante el tiempo de la operación del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., se identifica que los meses con mayor porcentaje de participación en prestación de servicios funerarios han sido Julio de 2014 con 2.463 servicios, seguido del mes de marzo de 2014 con 2.598 servicios. Mientras que los meses con reporte menor en número de servicios prestados son junio de 2016 con 1.788 servicios (2.33% de participación), marzo de 2016 con 1.733 servicios y diciembre de 2013 con el 0.58% (442 servicios), sin embargo, se debe tener en cuenta que para este último corresponde únicamente a 9 días de operación por parte de la Concesión.

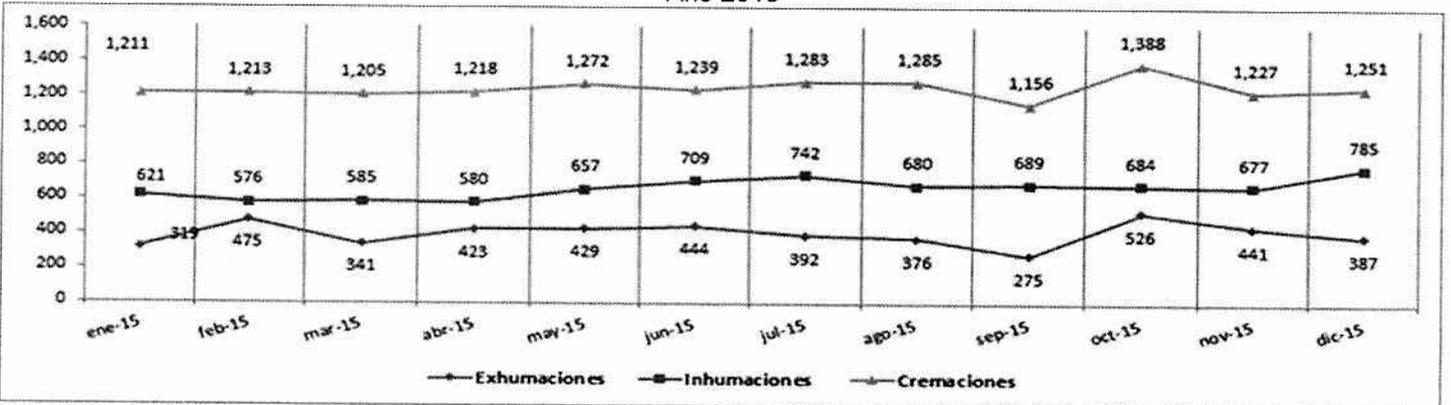


FIGURA Comportamiento de la prestación de los servicios funerarios prestados del 23 de diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2016

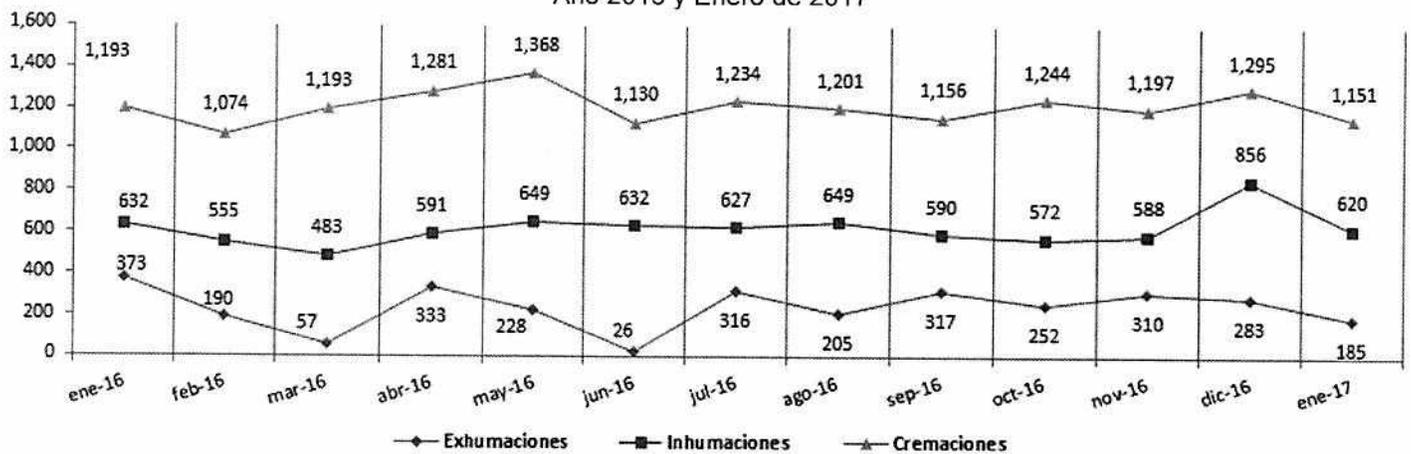
Año 2014



Año 2015



Año 2016 y Enero de 2017



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El comportamiento de la prestación de servicios muestra un promedio mensual de 2.237 servicios funerarios. A continuación, se realiza una discriminación por cada uno de los servicios.



El servicio de **exhumación** es quizás el servicio más inconstante de todos, una muestra de ello es el comportamiento en el último semestre así: 316 de Julio, 205 en Agosto, 317 en Septiembre, 252 en Octubre, 310 en Noviembre, 283 en Diciembre de 2016 y 185 en el mes de Enero de 2017, este comportamiento se debe al cambio de los hornos crematorios, lo que ha generado que el operador deba reprogramarlas, con el fin de evitar la proliferación de vectores y un posible problema de salud pública, claro está que tal cual se evidencia en las cifras se ha venido estabilizando entre 250 y 320 servicios. Este servicio presenta tres picos altos en la prestación que corresponden a los meses de Enero de 2014, Julio de 2014 y Octubre de 2015, con 505, 512 y 526 prestaciones del servicio respectivamente.

En términos generales, la prestación de las exhumaciones en la mayoría de los meses de operación del servicio ha estado por debajo de los 450 servicios promedio (32 de los 38 meses de operación), lo que permite identificar que dicho servicio se está enfocando en llegar al promedio mensual, que corresponde a 351 servicios.

Cabe tener en cuenta que la prestación de las exhumaciones está determinada por la terminación de los contratos de arrendamiento de bóveda, osario y cenizero distrital que duran de 3 a 4 años, y de los cuales los deudos pueden solicitar la prórroga de la exhumación para los casos en donde la muerte del fallecido sucedió con muerte violenta y aún se encuentra su investigación activa, mientras que para los osarios y cenizeros del Distrito, se tiene la figura de la renovación en el Cementerio Parque Serafin lo cual le permite al deudo permanecer con los restos o cenizas de sus fallecidos por el mismo tiempo inicial pactado.

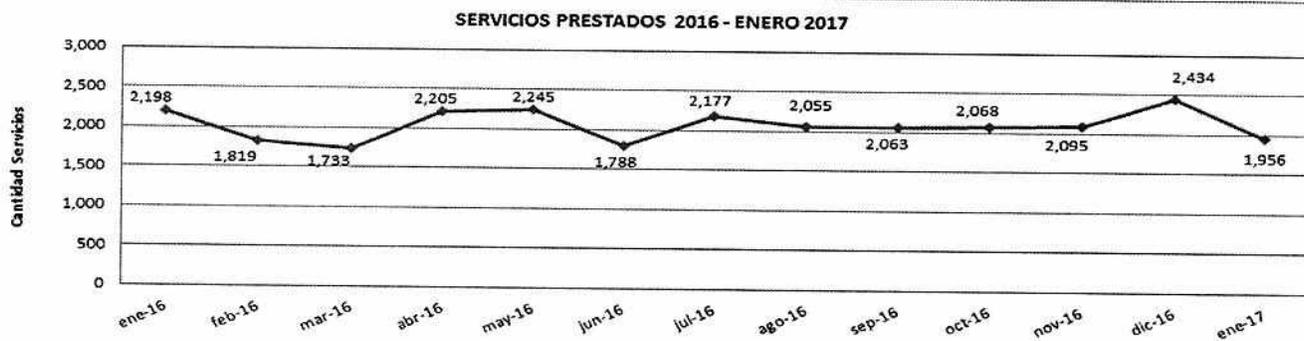
Las **Cremaciones** en cambio es el servicio más fluctuante y al mismo tiempo el más prestado durante todos los meses de la concesión, en donde se identifica un repunte sostenido en los meses de febrero de 2014 y marzo de 2014 (1.410 servicios en cada uno de los meses), debido a los problemas que los jardines cementerios tuvieron con sus hornos en estos meses; pasado este momento otros picos de la operación se muestran en los meses de mayo de 2014 (1.324), mayo de 2016 (1.368) y octubre de 2015 (1.388 servicios), y se han identificado caídas del servicio en los meses de septiembre de 2014 (1.145), junio de 2016 con 1.130 servicios y febrero de 2016 con 1.074 servicios.

En el año 2016, se identifica un promedio de 1.214 servicios mensuales. Cabe aclarar que los meses de febrero y junio de 2016 han sido los meses más bajos, lo anterior como consecuencia del cambio de los hornos crematorios en los equipamientos de propiedad del Distrito y el trámite los permisos de funcionamiento ante la Secretaria de Ambiente.

Las **Inhumaciones** muestran una prestación que oscila entre los 480 y los 790 servicios mensuales, siendo el servicio más estable en el período de concesión, mostrando caídas en los meses de febrero y marzo de 2016 como consecuencia del cambio de los hornos crematorios en los cementerios del Distrito. Se evidencian cuatro meses en donde la prestación supera los 700 servicios, tres de ellos año de 2015 así: 709 en el mes de Junio, 742 correspondientes al mes de Julio y 785 servicios en el mes de Diciembre, y el cuarto correspondiendo al mes de Diciembre de 2016 con 856 servicios, siendo este último el pico más alto en la prestación del servicio de inhumaciones.

FIGURA Tendencia de la prestación mensual de los servicios funerarios, basado en los datos de Diciembre 23 de 2013 al 31 de Enero de 2017



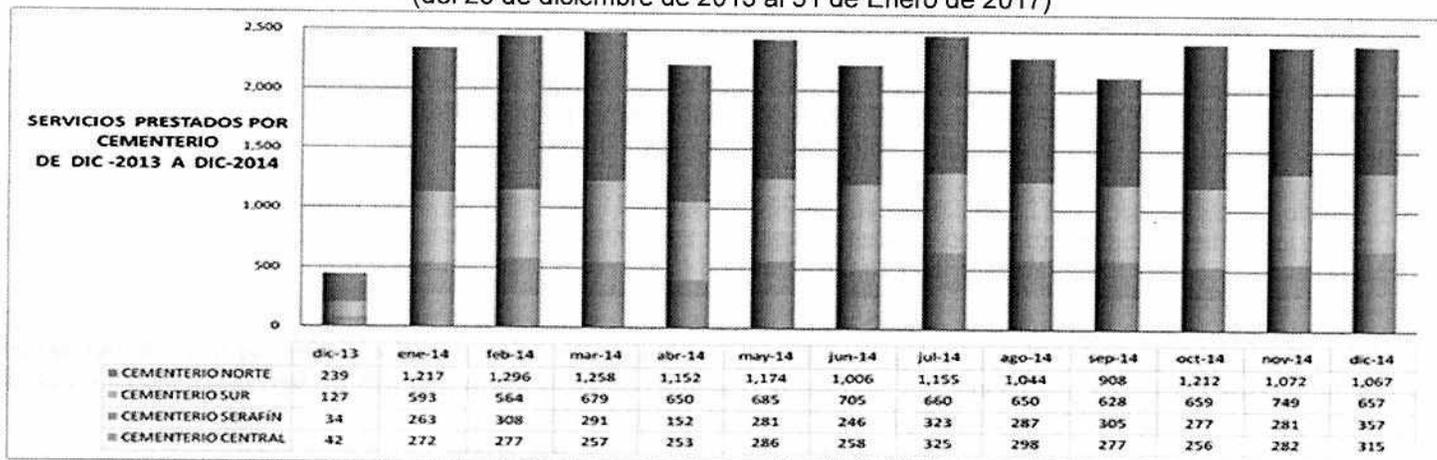


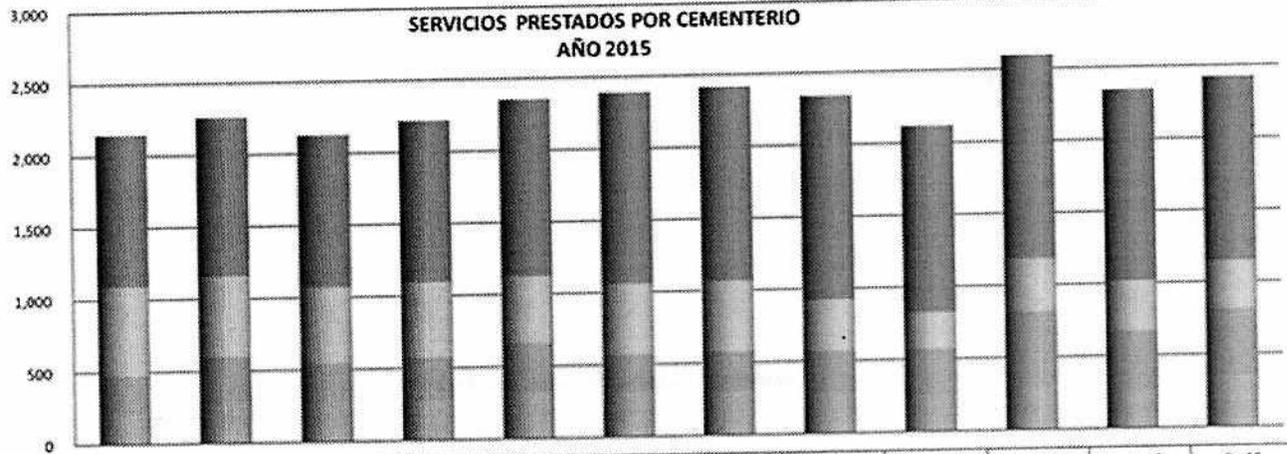
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En relación con el total de los servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, la tendencia de la prestación sobre los meses de Enero de 2014 a Enero de 2017 presenta un promedio de 2.237 servicios prestados con tendencia a la alta, debido a la gran fluctuación que ha presentado la operación en los tres años de análisis, mostrando de esta manera que el mercado de los servicios funerarios no es continuo y que depende de variables exógenas (como las defunciones mensuales y la preferencia de la demanda por los servicios privados), que intervienen en el incremento o decrecimiento de la prestación de los servicios.

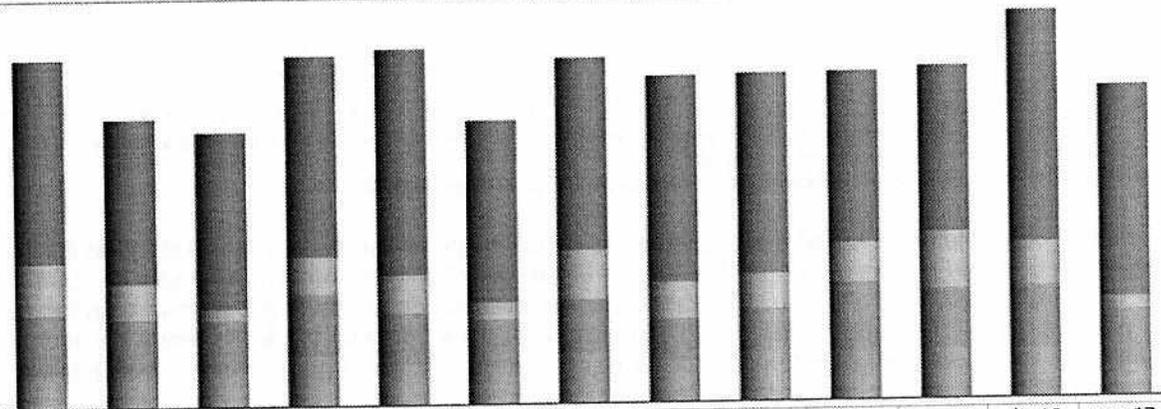
Hasta el momento, el cementerio que ha prestado mayor número de servicios durante el período del 23 de Diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2017, ha sido el Cementerio del Norte con el 53.83% de participación sobre el total de los servicios prestados con 44.793, seguido del Cementerio del Sur con el 19.51% (16.236 servicios), y por último los Cementerios Parque Serafín y Central con el 14.40% y 12.25% (11.984 y 10.193 respectivamente).

FIGURA Servicios funerarios prestados por cementerio en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 23 de diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2017)





	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
■ CEMENTERIO NORTE	1,062	1,108	1,061	1,129	1,235	1,332	1,351	1,417	1,298	1,417	1,331	1,280
■ CEMENTERIO SUR	615	557	529	521	464	492	490	354	254	366	350	336
■ CEMENTERIO SERAFÍN	256	320	265	303	343	262	276	292	315	523	413	456
■ CEMENTERIO CENTRAL	218	279	276	268	316	306	300	278	253	292	251	351



	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17
■ CEMENTERIO NORTE	1,285	1,039	1,118	1,265	1,426	1,146	1,214	1,300	1,262	1,082	1,047	1,457	1,331
■ CEMENTERIO SUR	324	221	69	232	238	107	308	229	219	247	356	271	81
■ CEMENTERIO SERAFÍN	378	334	329	392	326	305	348	269	279	441	385	407	362
■ CEMENTERIO CENTRAL	211	225	217	316	255	230	307	257	303	298	307	299	182

Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

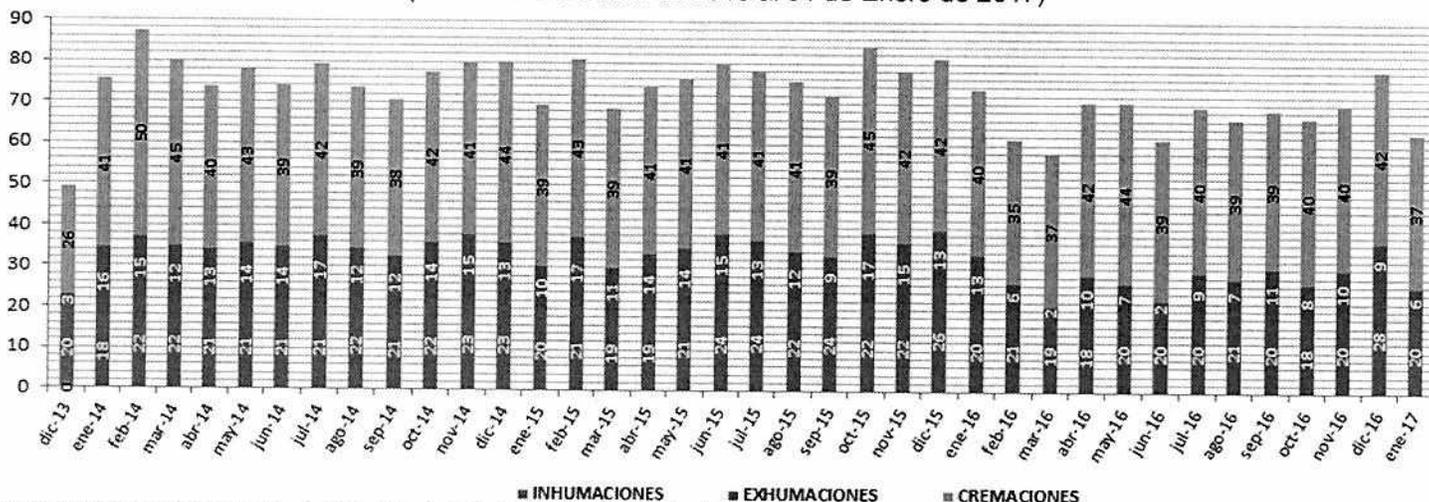
En relación con el promedio mensual de los servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, sobre los meses de Enero de 2014 a Enero de 2017, es el siguiente: cementerio del Norte 1.204, cementerio del Sur 435, cementerio Parque Serafín 323 y cementerio Central con 274 servicios promedio mensual.

Desde el inicio de la operación del 23 de Diciembre de 2013 hasta el 31 de Enero de 2017, el promedio diario de servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito es de 11 servicios de exhumaciones, 21 inhumaciones y, por último, pero siendo el servicio más representativo las Cremaciones con 41 servicios prestados en promedio diario.

Los meses con mayor promedio diario de prestación de servicio funerario durante el tiempo de la concesión son: Febrero de 2014 (87 servicios), Octubre de 2015 (84 servicios) y Diciembre de 2015 (81 servicios); mientras que los meses con menores promedios diarios de prestación han sido Febrero y Junio de 2016 (cada uno con 62 servicios), Marzo de 2016 (58 servicios) y Diciembre de 2013 con sus 9 días de operación (49 servicios).



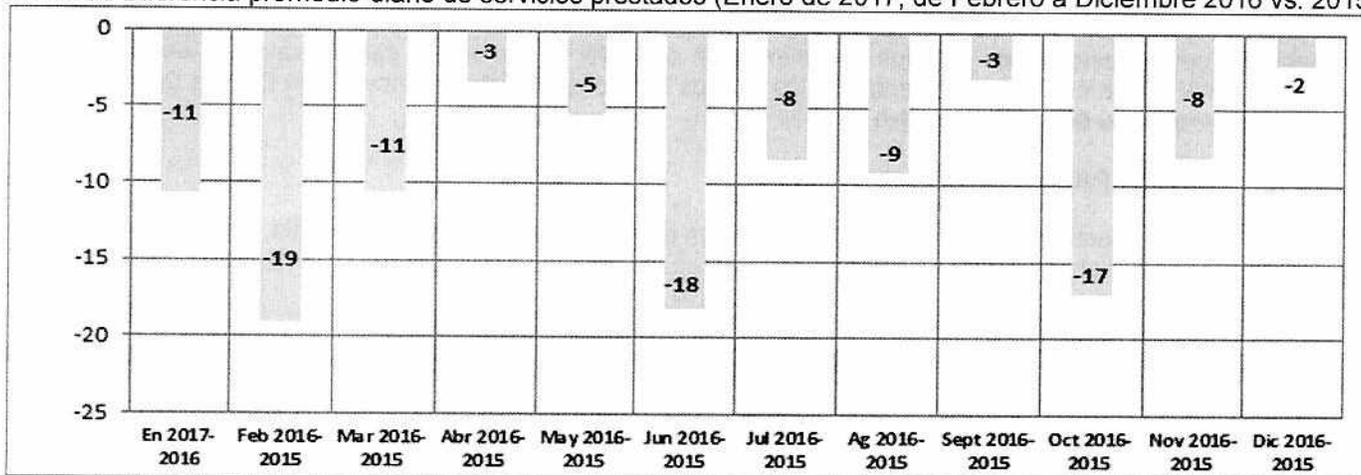
FIGURA: Promedio diario de servicios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 23 de diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2017)



Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En el año 2016 se identificó, un decrecimiento en el promedio diario de servicios prestados en relación con los mismos meses del año 2015, especialmente concentrado en los meses de Febrero, Junio y Octubre de 2016, cuya diferencia muestra una reducción de 19, 18 y 17 servicios diarios en promedio respectivamente, en relación con el mismo mes del año anterior. Esta reducción en relación con los servicios se encuentra en mayor medida en las Cremaciones de los Cementerios Norte y Sur; así mismo, en relación con el comportamiento total de los cementerios la reducción se identifica en mayor cantidad en el Cementerio del Sur, cayendo 9 servicios en promedio diarios en relación con el mismo mes del año 2015, en el año 2016 se evidencia una baja significativa en los servicios de exhumación y cremación de restos en los cementerios distritales debido al cambio de los hornos crematorios.

FIGURA: Diferencia promedio diario de servicios prestados (Enero de 2017, de Febrero a Diciembre 2016 vs. 2015)



Fuente: Informes Mensuales No. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

El promedio diario de servicios funerarios en el mes de Enero de 2017 para los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue de 63 servicios y hasta el momento se ubica en el puesto 34 de los 38 meses de la operación. El Cementerio con mayor promedio diario fue el Cementerio del Norte con 43 servicios, y el servicio con mayor promedio de prestación diario en dicho cementerio fue el de Cremaciones con 32 servicios; seguido se encuentra el cementerio Parque Serafín con un promedio de 12 servicios diarios. Por su parte, los cementerios Central y Sur tienen un promedio diario de 6 y 3 servicios, respectivamente.



Los mayores promedios diarios de la prestación del servicio funerario en el mes de Enero de 2017 corresponden a las Cremaciones en el Cementerio del Norte con 32 servicios, el menor promedio diario se presentó en los servicios de exhumación en el Cementerio Central con 1 servicio.

## 2.5 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

### 2.5.1 BALANCE GENERAL

En el Anexo 1 se relaciona el movimiento contable (balance General) desde el 23 de diciembre de 2013 hasta el 31 de enero de 2017, basados en los reportes presentados por el concesionario en los informes mensuales del operador.

#### 2.5.1.1 ACTIVOS

- El activo disponible del concesionario Inversiones Monte Sacro Limitada correspondiente al mes de enero de 2017 representa el 0.01% del Activo total, en donde se identifica que el total de esta cuenta corresponde a las Cajas Generales de los Cementerios por \$248.598.
- El porcentaje de la cuenta Inversiones en el mes de enero de 2017 es el reflejo del funcionamiento de la cuenta de fiducia, con el 80%, por \$1539.988.262.
- La cuenta de Deudores presenta una disminución en el mes de enero de 2017 con respecto al mes de diciembre de 2016 en \$-239.638.039, y participa en los activos con el 13%. Las subcuentas con mayor influencia son Clientes con el 11% en el que destaca la UAESP debido al valor que corresponde a los servicios prestados por concepto de Subsidios funerarios 7%; y la subcuenta Anticipos y avances con un 1.3%. La cuenta anticipo de Impuestos participa del activo con un 0.8% siendo su mayor rubro el anticipo por retención en la fuente con un 0.6% del total del activo.
- Las propiedades, planta y equipo representan un 0.7% del total del activo, teniendo en cuenta que este rubro varió con respecto al periodo anterior, debido a que se compraron más bienes en el mes, pero se disminuye por la cuenta de depreciación del periodo.
- Por último, se encuentran los Activos Diferidos que corresponde al 6.9% de los activos totales, que aumento con respecto al mes anterior en \$36.898.624, en el cual se hace referencia a Gastos pagados por anticipado relacionados con seguros y fianzas y a los gastos de mantenimiento que cubre la concesión antes de ser causados en la contabilidad como gasto en los estados financieros del operador en desarrollo del contrato 311 de 2013, los cuales participan en el Activo con el 6.1%. Dentro de los Activos Diferidos también se encuentran Cargos Diferidos los cuales participan con el 0.8% del total del Activo.

#### 2.5.1.2 PASIVOS

- El pasivo de Inversiones Monte Sacro Ltda., presentó un aumento por valor de \$58.964.601, en relación con el mes de Diciembre de 2016, este aumento se ve representado en las cuentas por pagar en un 54%, en la cuenta por pagar a Administradora con un 51%.
- La cuenta de Retención en la fuente presenta una disminución de \$-3.492.848, en relación con el mes de Diciembre de 2016 y participa en el pasivo con el 0.1%.
- La cuenta de Impuestos disminuyo en la retención del ICA en \$-3.492.848 con un 0.1% del pasivo.
- La cuenta Obligaciones laborales presenta un aumento con respecto del mes de Diciembre en \$3.007.839 y participando del total del Pasivo en 0.2%.
- Los Pasivos Estimados y Provisiones participan en el total de Pasivos con el 3.5% aumentando con respecto al mes de Diciembre de 2016 en \$682.872, participando del total del pasivo en 3.5%.
- La cuenta Otros Pasivos, presento aumento con respecto al mes de diciembre en \$44.014.796, participando del total del Pasivo en un 42%, siendo la más representativa la cuenta Fondo de mantenimiento con un 27% sobre el Pasivo que corresponde a la contabilización de la retribución al Distrito, al Fondo de Mantenimiento y los rendimientos financieros de la Fiducia, en la que la cuenta de Retribución al Distrito disminuyo en \$-12.743.088 con un 5% del total



del Pasivo; el que Fondo de Mantenimiento tiene el 27% de la cuenta con un aumento con respecto al mes de diciembre de \$76.274.940; y la cuenta de Rendimientos financieros Renta Fácil UAESP presenta una disminución con respecto al mes de diciembre de \$-35.795.720 y un porcentaje de participación en el Pasivo del 3%.

### 2.5.1.3 PATRIMONIO

El patrimonio del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., presenta perdida en el ejercicio del mes enero de 2017 de \$-34.795.311, siendo un -11.77% sobre los ingresos brutos operacionales.

### 2.5.2 ESTADO DE RESULTADOS

El acumulado de ingresos operacionales de la concesión por los servicios funerarios prestados en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital, desde el 22 de diciembre de 2013 al 31 de Diciembre de 2016, tienen un valor de \$ 9.498.992.510.

Por otro lado, el resultado del ejercicio de la concesión desde el inicio de la misma hasta el mes de Diciembre de 2016, siendo el 0.93% del total de los ingresos recibidos por la concesión. En promedio se encuentra una perdida mensual de \$21.090.946.

Los gastos de administración de enero de 2017 equivalen a \$79.747.850, presentando una disminución de \$-739.154 con respecto al mes de Diciembre, con un 26.85% del total de los ingresos del mes de enero 2017.

De otra parte, el total de los gastos de venta de servicios equivalen a \$250.485.363, en el mes de enero 2017 representando el 84.32% de los ingresos de la concesión para el período, y mostrando un aumento de \$9.982.281 con respecto al mes de diciembre, principalmente por los gastos de personal, servicios, mantenimiento y reparaciones.

Los Gastos no Operacionales corresponden a gastos financieros como son comisiones y gastos bancarios, representan un 0.69% del total de los ingresos por un valor de \$2.057.770.

Finalmente, el ejercicio reporta en el mes de enero de 2017 una pérdida de \$34.975.311, aunque el mes de diciembre presento utilidad, en el mes de enero de 2017 se disminuyeron los ingresos operacionales y el aumento en los gastos del periodo, se sigue presentando perdida del ejercicio; que se suma a la pérdida acumulada por los periodos anteriores.

### 2.5.3 NOTAS ADICIONALES

Dentro de las actividades de supervisión previstas en el Contrato 311 de 2013, se han hecho observaciones al Operador Inversiones Monte Sacro Limitada en su informe financiero del mes de octubre de 2016, en el cual se evidencian diferencias en las cuentas de Otros Pasivos-Anticipos en los sub auxiliares de terceros con respecto a las cuentas auxiliares reportadas en el informe financiero del Operador versus el reporte del sistema contable HELISA, reportada por el mismo de meses anteriores a la fecha, situación que se sigue presentando en el Componente financiero del mes de enero 2017, y que en verificación realizada el día 29 noviembre del 2016 en las instalaciones del Operador, con la presencia de la Revisora Fiscal del Operador la Señora Adriana Milena Quintero, y la Contadora del Operador, la señora Leidy Cortes, se comprobó que el sistema HELISA pasa los saldos de las cuentas auxiliares acumuladas a fin de periodo y no pasa los saldos por tercero al siguiente periodo contable, lo que está generando que se presente este inconveniente, el cual no ha sido subsanado por el Operador, además que no se cerraron los saldos de las cuentas de resultado en el sistema HELISA, el cual sigue acumulando saldos en estas cuentas en el mes de enero; observándose que no se han corregidos los saldos de los terceros reportados meses atrás.

### 2.5.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

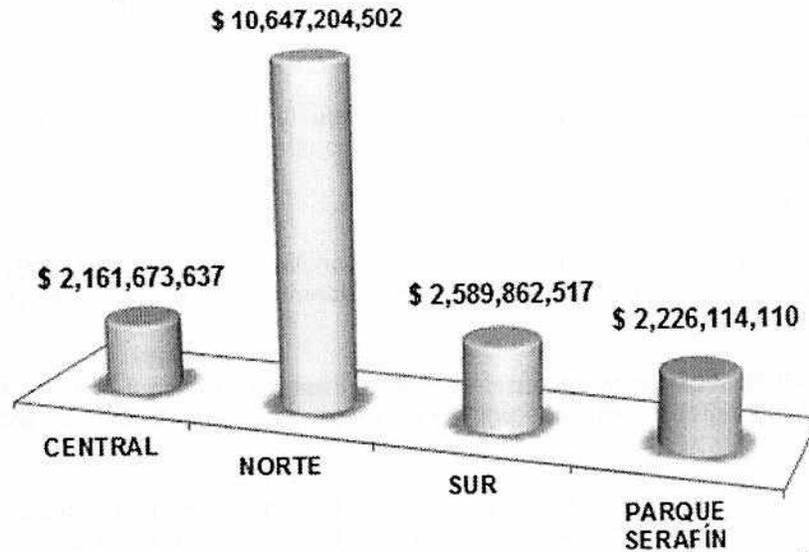
#### 2.5.3.1 INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos en el marco de la concesión de Inversiones Monte Sacro Ltda., desde el 23 de diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2017, han sido de \$17.121.224.146, moneda legal colombiana, menos los descuentos por devoluciones.

El cementerio que representa mayores ingresos es el Cementerio del Norte participando con un 60.08%, seguido del Cementerio Sur con el 15.02%, por su parte el Cementerio Parque Serafin participa con el 12.55% de los ingresos y por último el Cementerio Central con el 12.36% de participación.



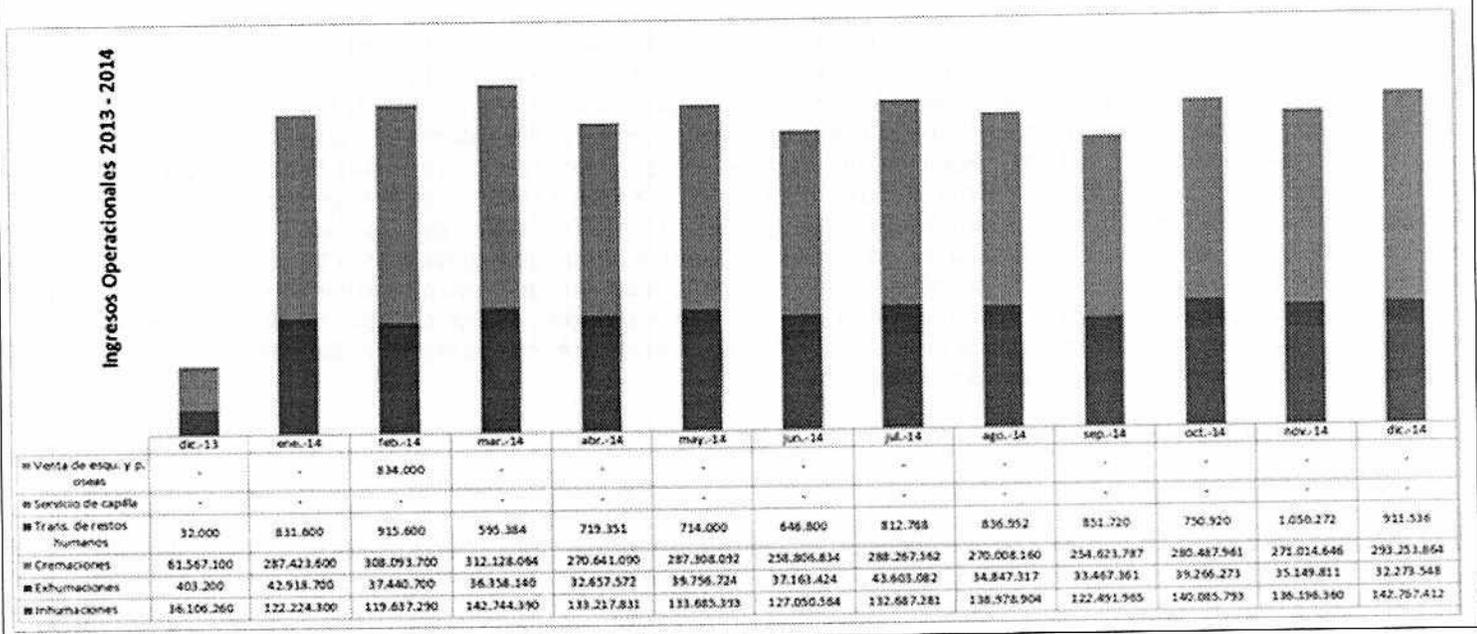
FIGURA. Acumulado de ingresos de 23 de Diciembre de 2013 al 31 de Enero 2016, por cementerios de propiedad del Distrito Capital.



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

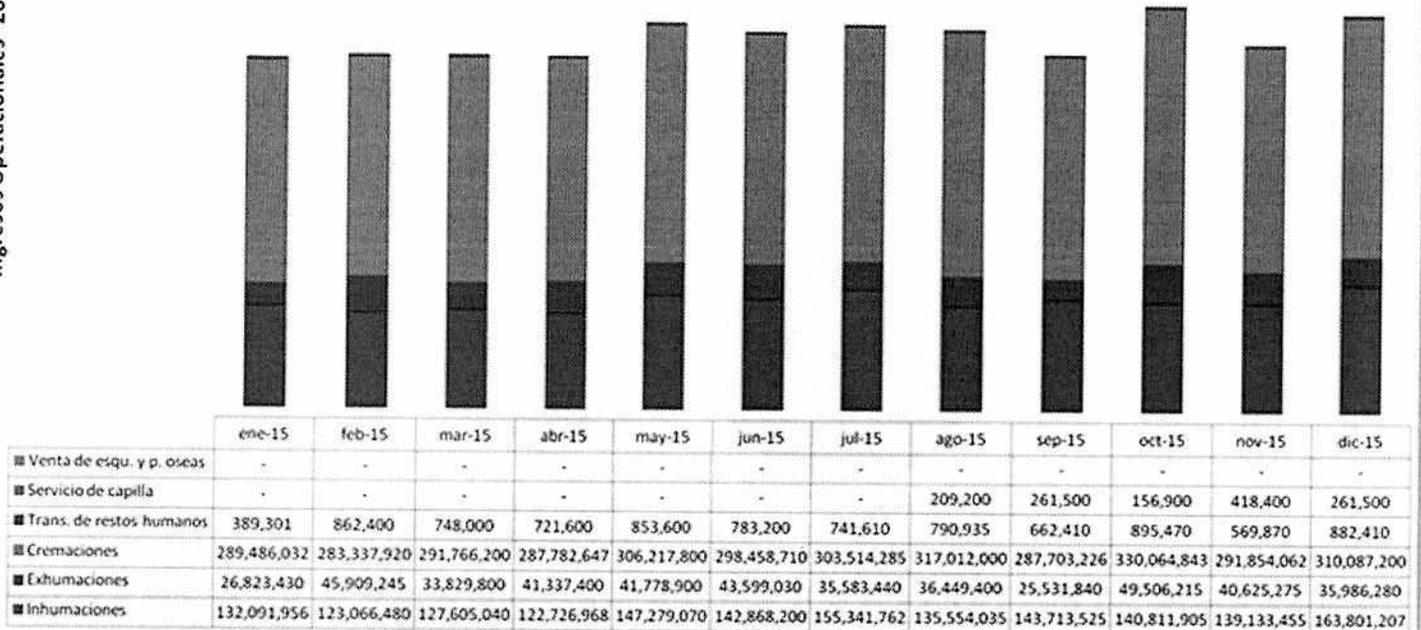
Durante el mismo período, se ha prestado el servicio de Transporte de Restos Humanos con un total de 3.203 servicios, reportando un ingreso acumulado de \$24.722.386, con un porcentaje de participación de los ingresos mensuales de 0.14%; y 40 servicios prestados de Venta de Esqueletos y Partes Óseas 30 de estos realizados en el mes de junio de 2016, servicio que representa ingresos por valor de \$3.633.000 con una participación de 0.02% en el total de los ingresos operacionales reportados por la concesión durante el tiempo de su operación.

FIGURA. Relación de ingresos operacionales del 23 de diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2017, discriminado por servicios funerarios prestados.

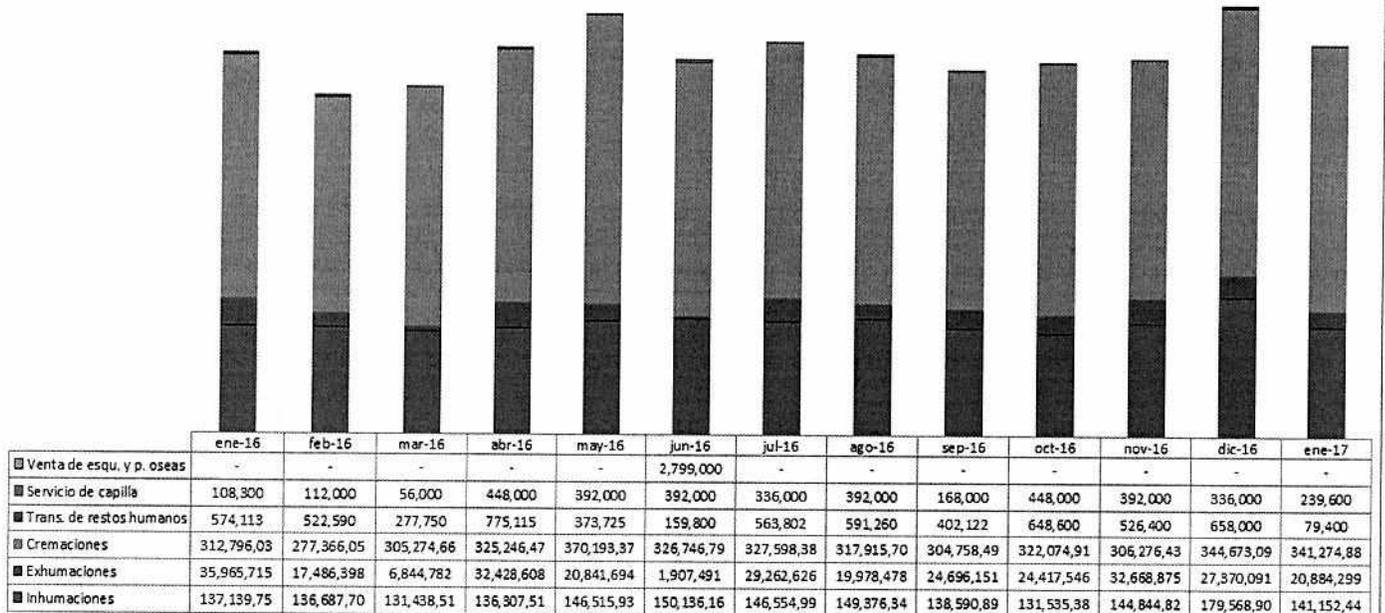




Ingresos Operacionales 2015



Ingresos Operacionales 2016 - Enero 2017



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

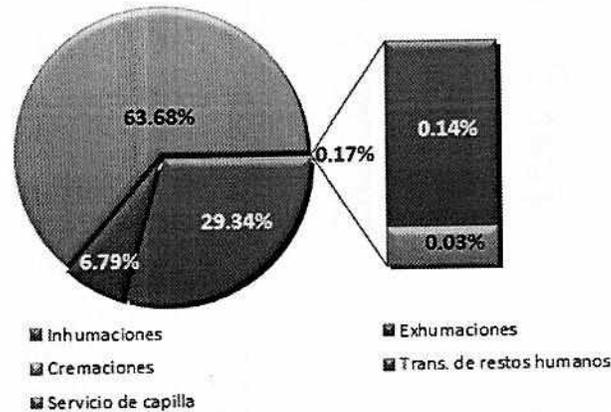
En los 38 meses de la Concesión del contrato 311 de 2013, se evidencia una participación de los servicios de destino final en el total de los ingresos distribuidos así: con un porcentaje del 63.68% las cremaciones, seguido de las inhumaciones con un 29.34%, 6.79% representan las exhumaciones y el 0.19% restante se encuentra distribuido en los servicios de transporte de restos y servicio de capilla en el cementerio Serafin.

51



FIGURA. Participación de los servicios prestados en desarrollo del contrato de concesión 311 de 2013 a Enero de 2017

**Participación de los servicios de destino final en los ingresos consolidados.**

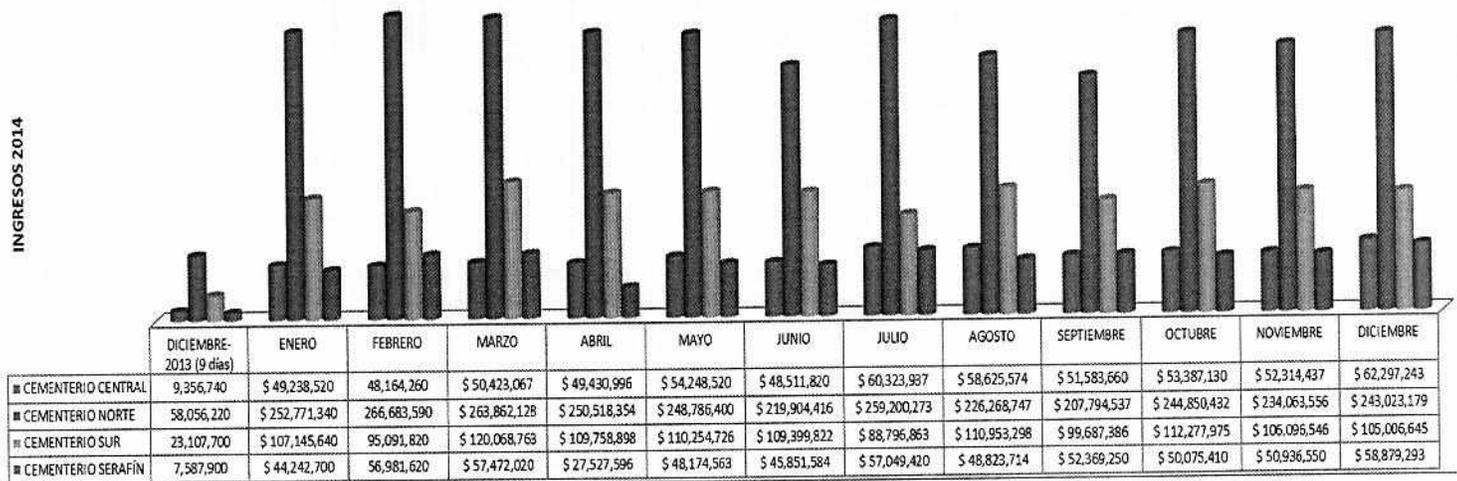


Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Durante el 2016, se evidenciaron unos ingresos operacionales por valor de \$5.856.402.439. Entre los meses de Enero a Diciembre de 2016, los meses con mayores ingresos en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital son los de Diciembre con \$552.606.094 y Mayo con \$538.316.719, participando con el 9.44% y 9.19% respectivamente, de los ingresos recibidos en el año.

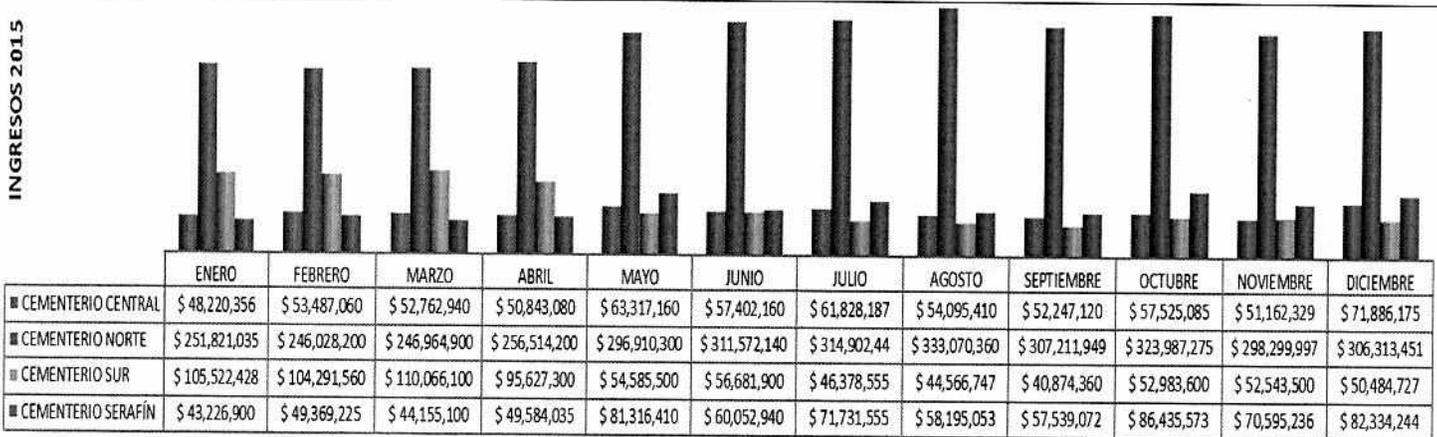
El primer mes del año de 2017, generó unos ingresos operacionales correspondientes al valor de \$ 503.630.620. Por su parte cada uno de los cementerios participa con el siguiente porcentaje en la generación de dichos ingresos así: Cementerio del Norte con el 71.78%, luego el Cementerio Parque Serafín con el 15.38%, seguido del Cementerio Central con el 9.10% y por último el Cementerio del Sur participando con 3.74% de los ingresos totales en el mes de Enero de 2017.

FIGURA. Relación de ingresos operacionales de Diciembre de 2013 a Enero de 2017, discriminado por cementerio.

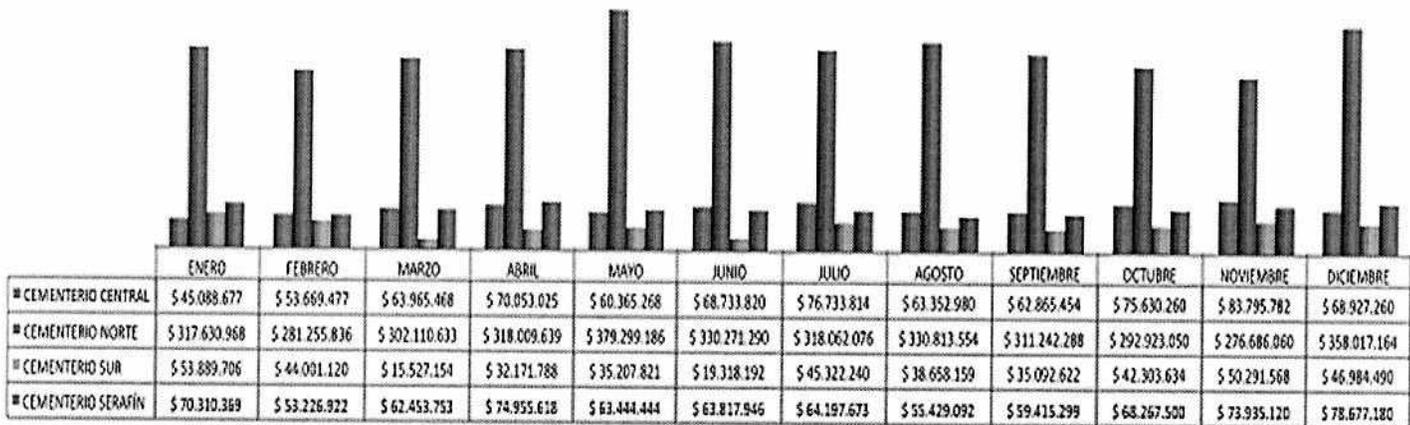




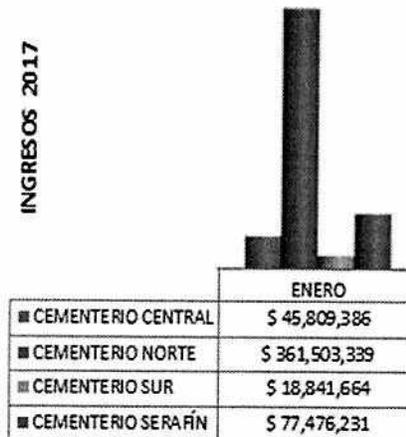
INGRESOS 2015



INGRESOS 2016



INGRESOS 2017



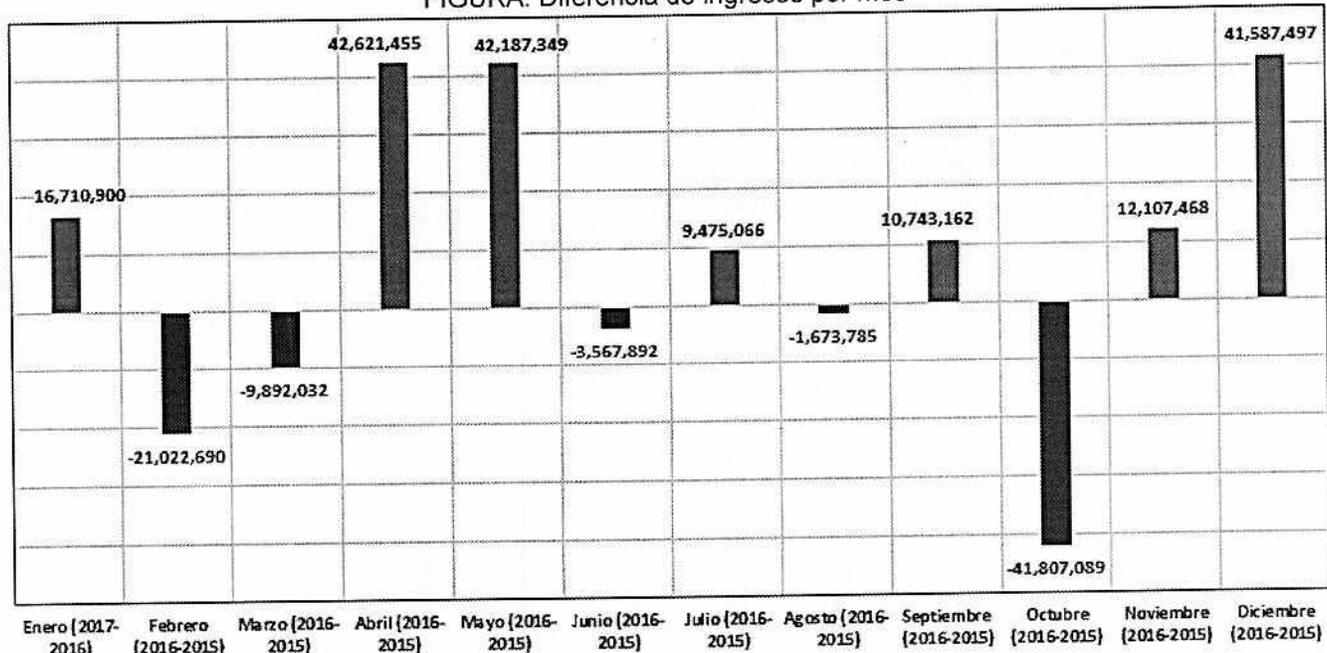
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Realizando un paralelo entre los ingresos generados entre los meses de Enero de 2017-2016, y de Febrero a Diciembre de 2016, con relación a los mismos meses en la vigencia 2015 se identifica que en siete de los doce meses analizados, se presenta un aumento de los ingresos operacionales en los meses de Enero de 2017, y los meses de Abril, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre y Diciembre del año 2016, generándose así la mayor diferencia en el mes de Abril con \$42.621.455 siendo mayor los ingresos operacionales de dicho mes con respecto al 2015.

El primer mes del año 2017 representó unos mayores ingresos con respecto al mismo mes del año 2016, por valor de \$16.710.900.



FIGURA. Diferencia de ingresos por mes

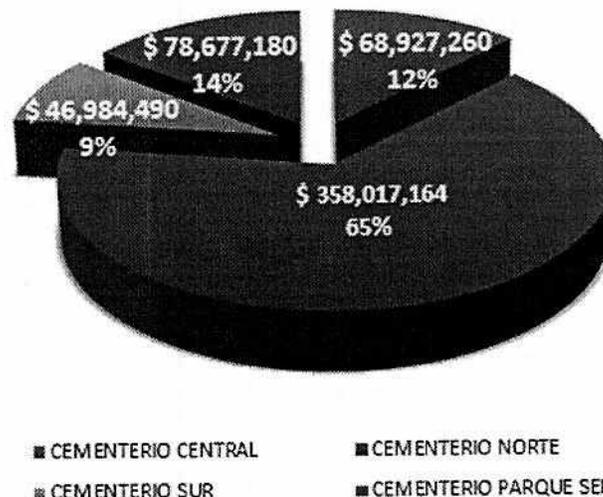


Fuente: Informes Mensuales No. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

De los \$ 503.630.620 ingresos operacionales percibidos en el mes de Enero de 2017, la participación de mayor a menor valor de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue la siguiente: Cementerio del Norte con el 71.78%, luego el Cementerio Parque Serafín con el 15.38%, seguido del Cementerio Central con el 9.10% y por último el Cementerio del Sur participando con 3.74% de los ingresos totales.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital, sobre el total de los ingresos provenientes de la operación en desarrollo del contrato 311 de 2013 durante el mes de Enero de 2017. En él se identifica una fuerte participación del Cementerio del Norte como se refleja en lo que va corrido del año 2016 y en el acumulado de los ingresos de la concesión.

FIGURA. Participación de los cementerios del distrito en el total de los ingresos operacionales en desarrollo del contrato de concesión 311 de 2013 a Enero de 2017



Fuente: Informe Mensual No. 38 del 01 al 31 de Enero de 2017. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA, ACTAS Y OTROS	
Proyecto	Supervisión técnica, Operativa, Administrativa, Jurídica, Ambiental y de Sistemas
Contratista	Inversiones Monte Sacro Ltda. Contrato 311 del 2013
Periodo de evaluación	01 al 31 de Enero de 2017

Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20174000000031	02-Ene-2017	Solicitud de ajustes Plan de Mantenimiento 2017	X	
20174000000061	02-Ene-2017	Aprobación tala de árbol ubicado en el Cementerio Central por el Fondo de Mantenimiento	X	
20174000000191	03-Ene-2017	Solicitud de estado de ejecución de vías peatonales del Cementerio Central	X	
20174000000341	03-Ene-2017	Respuesta oficio 20163010120661	X	
20174000000351	03-Ene-2017	Invitación Socialización pública del informe de gestión anual	X	
20177000000522	03-Ene-2017	Contrato de Concesión No. 311 de 2013. Renovación póliza vigencia 2016-2017.		X
20174000000391	03-Ene-2017	Solicitud apoyo difusión información UAESP - SSFAP	X	
20174000000431	04-Ene-2017	Informe de Proindul hornos crematorios Cementerio Norte.	X	
20177000001072	04-Ene-2017	Aumento tarifas contrato de concesión 311 de 2013		X
20174000000481	04-Ene-2017	Tarifas 2017 – Servicios Funerarios en Cementerios de Propiedad del Distrito	X	
20177000001962	05-Ene-2017	Puesta en funcionamiento del horno 2 cementerio norte		X
20177000001972	05-Ene-2017	Respuesta oficio 20163010157061 radicado 20163000014032 autorización - inicio de actividades de mantenimiento mecánico cuarto de hornos de cementerio norte		X
20177000002002	05-Ene-2017	Respuesta oficio 20163010170211 radicado 201730000000022 alcance actas de entrega de hornos crematorios ubicados en los cementerios distritales del norte y sur - devolución		X
20177000002032	05-Ene-2017	respuesta oficio 20163010166081 radicado 20173000000092 respuesta a su derecho de petición contrato de concesión 311 de 2013. oficio monte sacro radicado no 2016300008271 radicado UAESP No 20166010270002		X
20177000002042	05-Ene-2017	Paz y salvo personal retirado diciembre / 2016		X
20177000003322	06-Ene-2017	Copia pago compensación concepto técnico no SSFFS - 05981		X
20177000003342	06-Ene-2017	Servicios de exhumación pendientes año 2016.		X
20177000003352	06-Ene-2017	Informe de gestión diciembre de 2016		X
20177000003582	06-Ene-2017	Certificado de inhumación en bóveda 02638 de monte sacro de quien en vida se llamó Caicedo cuadros Michael Alexander (observaciones: el documento se recibió con sello desde portería)		X
20174000000781	10-Ene-2017	Autorización prórroga de exhumación de quien en vida se llamó José Joaquín Rodríguez González	X	
20174000000801	10-Ene-2017	Subsidio funerario para arrendamiento de cenizario de los restos de quién en vida se llamó Miguel Ángel Gómez Vanegas	X	
201770000004482	10-Ene-2017	Alcance Oficio 20163000007441 Radicado 20166010250482		X
201770000004492	10-Ene-2017	Respuesta oficio 20174000000431 Radicado 20173000000222		X
201770000004502	10-Ene-2017	Respuesta Oficio 20174000000351 Radicado 20173000000232		X
201770000004522	10-Ene-2017	Respuesta oficio 20163010161551 Radicado 20163000014662		X
20174000001091	11-Ene-2017	Asunto: Autorización subsidio funerario de exhumación de restos en bóveda propiedad del distrito y cremación de restos adulto, de quien en vida se llamó Andrés Vicente Parra Marentes.	X	
20174000001101	11-Ene-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación de restos en bóveda propiedad del distrito, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del distrito, de quien en vida se llamó Ovidio Nayasa González	X	
20174000001251	11-Ene-2017	Respuesta radicada UAESP 20166010249912 consumo de electricidad Sala de Velación Cementerio Serafín, radicado Monte Sacro 20163000007401	X	
20174000001271	11-Ene-2017	Aprobación tarifas de exhumación año 2016,	X	
20174000001291	11-Ene-2017	Solicitud de subsidio funerario	X	
201770000005182	11-Ene-2017	Respuesta oficio 20163010167351 radicado 20173000000122 respuesta informe de laboratorio de la subrasante		X
20174000001381	11-Ene-2017	Subsidio de arrendamiento (prórroga) Rubén Ramírez	X	
20174000001471	11-Ene-2017	Autorización Subsidio Funerario de Exhumación de Restos en Bóveda Distrital y Cremación de Restos, de quien en vida se llamó Oscar Hernando Mejía.	X	
20174000001481	11-Ene-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación de restos en bóveda propiedad del distrito, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del distrito, de quien en vida se llamó Yonathan Alexander Bedoya Arias	X	
20174000001491	11-Ene-2017	Autorización Subsidio Funerario de Exhumación de Restos en Bóveda, Cremación de Restos Adulto, Transporte y Arrendamiento de Cenizario de Propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó Jazmín Maritza Poveda Duran.	X	
20174000001501	11-Ene-2017	Autorización Subsidio Funerario de Exhumación de Restos en Bóveda y Cremación de Restos Adulto, de quien en vida se llamó Brayan Alexander Silva Moreno.	X	
20174000001521	11-Ene-2017	Atención Respuesta a su Oficio con Radicado 201770000004502	X	
201770000006032	12-Ene-2017	Entrega componente financiero diciembre/2016		X
20174000002081	13-Ene-2017	Autorización subsidio de arrendamiento osario parque serafín, para los restos de quién en vida se llamó Alexander De Jesús Hernández Galeano	X	



Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20177000006712	13-Ene-2017	Respuesta oficio 20174000000341		X
20177000006722	13-Ene-2017	Respuesta oficio 20163010167591		X
20177000006732	13-Ene-2017	Respuesta oficio 20174000000031		X
20177000006742	13-Ene-2017	Respuesta oficio 20174000000191		X
20177000006752	13-Ene-2017	Emergencia árbol cementerio central		X
20174000002251	16-Ene-2017	Autorización subsidio funerario de prórroga de exhumación de restos adulto en bóveda de propiedad del distrito, de quien en vida se llamó Eduardo Alberto Castro Ávila.	X	
20174000002261	16-Ene-2017	Autorización Subsidio Funerario de Exhumación de Restos en Bóveda, Cremación de Restos y Arrendamiento de Cenizario de Propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó William Andrés Cortés Molina.	X	
20174000002311	16-Ene-2017	Respuesta a su derecho de petición contrato de concesión 311 de 2013 radicado 20177000002032	X	
20174000002351	16-Ene-2017	Autorización de Subsidio Funerario para exhumación de restos en bóveda, cremación de restos y arrendamiento de cenizario propiedad del Distrito.	X	
20174000002391	16-Ene-2017	Autorización subsidios exhumación cremación y arrendamiento cenizario	X	
20174000002401	16-Ene-2017	Autorización solicitud de Subsidio Funerario, para la exhumación de restos en bóveda y cremación de restos de quien en vida se llamó Bladimir Ariza Pérez.	X	
20174000002441	16-Ene-2017	Autorización Subsidio Funerario para el arrendamiento de cenizario de propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó Nasly Yuselly Pulido Pinzón.	X	
20174000002511	16-Ene-2017	Respuesta oficio radicación UAESP 20177000006752 del 13-ene-17, IMS 20173000000321 del 13-ene-17	X	
20177000007812	16-Ene-2017	COPIA: Evento emisión de humo (INVERSIONES MONTESACRO LTDA)		X
20177000007822	16-Ene-2017	Respuesta oficio 20163010172471		X
20177000007832	16-Ene-2017	Respuesta oficio 20174000000341 (MONTESACRO LTDA)		X
20177000007852	16-Ene-2017	Respuesta oficio 20163010167701 (INVERSIONES MONTESACRO LTDA)		X
20177000007862	16-Ene-2017	Respuesta oficio 20163010170351 (INVERSIONES MONTESACRO LTDA)		X
20177000007872	16-Ene-2017	Aclaración a observaciones ingresos mes de diciembre de 2016 (INVERSIONES MONTESACRO LTDA)		X
20177000007882	16-Ene-2017	Entregan informe segundo semestre años 2016 (INVERSIONES MONTESACRO LTDA)		X
20174000002611	17-Ene-2017	Atención de Solicitud de Subsidio Funerario para arrendamiento de cenizario de propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó Marco Tulio Benítez Riveros.	X	
20174000002621	17-Ene-2017	Autorización solicitud de Subsidio Funerario para el arrendamiento de cenizario de propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó Carlos Hernando Molano Torres.	X	
20174000002801	17-Ene-2017	Autorización subsidio funerario exhumación y cremación de los restos de quién en vida se llamó Aristides Marroquín	X	
20174000002871	17-Ene-2017	Autorización Subsidio Funerario para arrendamiento de cenizario de propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó Domingo Rodríguez García.	X	
20177000008482	17-Ene-2017	Copia: certificación de anticipos diciembre/2016		X
20174000002901	17-Ene-2017	Autorización subsidio funerario exhumación y cremación de los restos de quién en vida se llamó María Antonia Mendoza De Cruz	X	
20174000002951	17-Ene-2017	Contrato de Concesión No. 311 de 2013 Respuesta radicados UAESP: observaciones octubre 20166010267932 (MS :20163000007931); observaciones septiembre UAESP: 20166010267952 (MS 20163000007901) del 13-12-16; y observaciones octubre UAESP 2016601027176 2 (MS 20163000008311) del 19-12-16	X	
20174000002961	17-Ene-2017	Autorización subsidio funerario arrendamiento prórroga para los restos de quién en vida se llamó Maicol Alexander Caicedo Cuadros	X	
20174000003071	17-Ene-2017	Autorización subsidio funerario para la cremación y arriendo cenizario de quién en vida se llamó Concepción Robayo González	X	
20174000003161	17-Ene-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación y cremación de restos párvulo de quien en vida se llamó Camila Flórez Bedoya	X	
20174000003171	17-Ene-2017	Respuesta a su oficio de puesta en funcionamiento del horno 2 cementerio norte	X	
20174000003231	18-Ene-2017	Autorización subsidio funerario para exhumación restos en bóveda distrital, cremación de restos párvulo, de quién en vida se llamó Jorge David Urrego Rodríguez	X	
20177000009222	18-Ene-2017	Entrega soportes visita Codensa cementerio Norte		X
20174000003461	18-Ene-2017	Aclaración rad.20163010146651 subsidio de exhumación e inhumación; autorización subsidio funerario exhumación y cremación para quien en vida se llamó Jimmy Andrés Blanco Ramírez cementerio del sur	X	
20174000003611	18-Ene-2017	Patrimonio autónomo inversiones Monte Sacro Anticipos diciembre 2016.	X	
20174000004151	19-Ene-2017	Seguridad Instalaciones Cementerios	X	
20177000010662	19-Ene-2017	Relación cobro sub funerarios tarifa diferencial 87.9% - 12.1% corte 16 diciembre/2016 - 15 enero/2017		X
20177000010672	19-Ene-2017	Relación de cobro subsidios funerarios tarifa 90% - 10% corte 16 diciembre/2016 - 15 enero /2017		X
20174000004621	19-Ene-2017	Autorización sub funerario para la exhumación de restos en bóveda, cremación de restos párvulo y arrendamiento de cenizario de propiedad del distrito, de quién se llamó Cristian Camilo Guerrero	X	
20174000004701	20-Ene-2017	Autorización de subsidio funerario de exhumación y cremación de quien en vida se llamó Urbino González Sixto	X	
20174000004711	20-Ene-2017	Solicitud de recolección del material residual dental, del proceso crematorio.	X	
20174000004721	20-Ene-2017	Informe Visitas Inspección SG-SST 2016	X	



Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20174000005161	20-Ene-2017	Asunto: Autorización prórroga de exhumación de quien en vida se llamó JEFREY STIVEN JIMENEZ GOMEZ	X	
20174000005431	20-Ene-2017	Autorización subsidios funerario de exhumación, cremación y arrendamiento cenizario de quién en vida se llamó Marisol Leal Huertas	X	
20174000005601	23-Ene-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación de restos en bóveda, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del distrito, de quien se llamó Jorge Eliecer Vásquez Correal.	X	
20174000005711	23-Ene-2017	Anexo Plan de Mantenimiento para el año 2017	X	
20174000006171	24-Ene-2017	Informe de capacitación hornos crematorios nuevos	X	
20174000006201	24-Ene-2017	Autorización prórroga de exhumación de quien en vida se llamó Edwin Ferney Alfaro Corredor	X	
20174000006211	24-Ene-2017	Respuesta a su oficio 20163010157061 radicado 20163000014032 autorización - inicio de actividades de mantenimiento mecánico cuarto de hornos de cementerio norte	X	
20174000006301	24-Ene-2017	Autorización subsidio funerario de arrendamiento de bóveda en propiedad del distrito por prórroga, de los restos de quién en vida se llamó MERCEDES VENEGAS DE PAEZ.	X	
20174000006441	24-Ene-2017	Autorización Subsidio funerario para exhumación de restos, cremación de restos y arrendamiento de cenizario de propiedad del distrito de quién en vida se llamó MIGUEL SANABRIA.	X	
20174000006461	24-Ene-2017	Autorización subsidio funerario para la exhumación de restos en bóveda, transporte y cremación de restos adulto, de quién en vida se llamó JORGE ALBERTO CABEZAS.	X	
20174000006511	24-Ene-2017	Autorización subsidio funerario de prórroga para la permanencia en bóveda distrital, de quien en vida se llamó Paola Andrea valencia hurtado.	X	
20174000006531	24-Ene-2017	Respuesta oficio 20163010167591	X	
20174000006741	25-Ene-2017	Autorización subsidios funerarios exhumación transporte cremación y arrendamiento de cenizario para los restos de quien en vida se llamó Ovirne Montilla Cortazar	X	
20174000006751	25-Ene-2017	Asunto: Listado y Cronograma de exhumaciones 2017	X	
20174000006841	25-Ene-2017	Autorización de subsidio de arrendamiento por prórroga	X	
20174000007481	26-Ene-2017	Autorización prórroga de quien en vida se llamó María Cenaida Guzman Rivera	X	
20177000015772	26-Ene-2017	COPIA: Solicitud de información para tenencia de árboles		X
20177000015782	26-Ene-2017	Alcance oficio 20163000008571 radicado 20166010280282		X
20177000015792	26-Ene-2017	Respuesta oficio 201740000002951 Radicado 20173000000562		X
20176000006493	26-Ene-2017	Auto por el cual la Secretaría Distrital de Salud, formula Pliego de Cargos dentro del Expediente 34812015 de noviembre 30 de 2016 contra la Sociedad Inversiones Monte Sacro LTDA y a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP		
20174000008591	30-Ene-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación y cremación de quien se llamó Pascual Guerrero Parada.	X	
20174000008601	30-Ene-2017	Autorización subsidio funerario de exhumación y cremación de quien se llamó Mauricio Guerrero Parada	X	
20174000008651	30-Ene-2017	Autorización subsidio de arrendamiento cenizario	X	
20177000017602	30-Ene-2017	Respuesta a solicitud plan de contingencia		X
20177000017622	30-Ene-2017	Respuesta oficio 20174000004711		X
20177000017642	30-Ene-2017	Contrato de Concesión # 311 de 2013 Devoluciones (Monte Sacro)		X
20177000017652	30-Ene-2017	Contrato de Concesión # 311 de 2013		X
20174000009401	31-Ene-2017	Autorización del subsidio de cremación de cadáver adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del distrito de quién en vida se llamó Emma Carlina Rodríguez	X	
20174000009441	31-Ene-2017	Autorización de subsidio de exhumación de restos en bóveda y arrendamiento de osario de propiedad del distrito de quién en vida se llamó Jhon William Ferro Rivera	X	
20174000009621	31-Ene-2017	Autorización de subsidios exhumación cremación y arrendamiento cenizario cementerio del sur	X	
20174000009661	31-Ene-2017	Autorización subsidio para la exhumación de restos en bóveda, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de los restos de quién en vida se llamó Pablo Emilio Carrero Sepúlveda	X	

Nota: Los documentos que se encuentran registrados se encuentran radicados en ORFEO y pueden ser consultados.

a) **Elaborar y aplicar la matriz de cumplimiento de los procesos de auditoría contable, determinar las inconsistencias a que hubiere lugar, disponer los correctivos y ordenar las enmiendas que correspondan.**

Para el periodo del 01 al 31 de Enero del 2017, se refleja y se realizó un análisis, a los estados financieros y contables del operador Inversiones Monte Sacro, y se solicitó realizar los ajustes correspondientes.

**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES**

Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
Llevar permanentemente actualizada la contabilidad de la sociedad concesionaria, de acuerdo con las disposiciones legales, con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La contabilidad deberá permitir el reconocimiento del negocio de la Concesión por centros de costos, que admitan la agrupación de los ingresos y gastos por clase de servicio prestado. Los estados financieros anuales y sus correspondientes notas con corte a 31 de diciembre de cada año, deberán ser presentados a la Supervisión o Interventoría de la Concesión, a más tardar el 15 de abril del año siguiente a su causación, debidamente certificados y dictaminados, si a ello hubiere lugar.	X		La información contable correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados de esta relacionada en los ítems correspondientes al informe.

2



Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
INFORMES ANUALES: A más tardar la última semana del mes de enero del año siguiente, deberán ser remitidos a la interventoría informes anuales que contengan la siguiente información - 1. Estados Financieros anuales de prueba de la operación del contrato de Concesión, que incluyan balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, debidamente certificados y dictaminados si a ello hubiere lugar, acompañado de las notas respectivas			NA

**b) Velar que los pagos de Retribución al Distrito realizados por el operador se efectúen conforme a lo pactado en el contrato de concesión.**

La UAESP recibió por concepto de retribución del 26.1% sobre el ingreso mensual operacional del mes de Enero de 2017 por valor de \$131.894.609, el cual fue consignado en el Banco Av Villas.

**c) Vigilar que los pagos de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones se realicen de conformidad con las normas que regulan estas materias. En el momento en que se advierte inobservancia de las referidas disposiciones, el supervisor deberá exigir al contratista que efectúe las correcciones pertinentes y en caso de que no lo hiciera en el término que se disponga para ello, comunicar y oficiar sobre este hecho a las entidades correspondientes.**

El Concesionario dio cumplimiento con el pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones de conformidad con las normas que regulan estas materias, correspondientes al período del 01 al 31 de Enero de 2017 con la planilla No. 240356787 de fecha 06 de Febrero de 2017 por valor de \$20.842.501.

**d) Elaborar la matriz de cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las estipulaciones del contrato y demás instrumentos que hacen parte del mismo, con inclusión de un cronograma de ejecución de la actividad desarrollada, meta o resultados alcanzados, recursos invertidos, documentos, registros de verificación, conceptos y recomendaciones del resultado alcanzado.**

Matriz de evaluación de cumplimiento del contrato 311 de 2016, se encuentra estipulada en el formato SF-PCSCSF-FM-01 - PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO, seguimiento al periodo del 01 al 31 de Enero de 2017. (Anexo al presente informe), el cual es la matriz de seguimiento al plan de Supervisión.

**e) Examinar los informes de actividades presentadas por el operador, formular las observaciones a que haya lugar y certificar sobre cumplimiento del mismo.**

Se envían observaciones al operador Inversiones Monte Sacro con radicado de correspondencia Orfeo No.20174000022771, correspondiente al mes de Enero de 2017.

**3 - SUPERVISIÓN AMBIENTAL**

- a. Vigilar y velar por el cumplimiento del plan de gestión ambiental de los cementerios, plan de manejo ambiental, plan de señalización, plan paisajístico, programa de salud ocupacional, plan de contingencia y emergencia, plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares.

Seguimiento a plan de gestión ambiental y plan de saneamiento mes de enero de 2017

- I. PROGRAMA MANEJO FORESTAL Y PAISAJÍSTICO: Se desarrolló la actividad de corte de césped de áreas comunes en el Cementerio Central, Sur y Norte dando cumplimiento a la programación y cronograma remitidos, durante el periodo de estudio no se desarrolló la actividad de fertilización la cual está programada para el mes de febrero conforme su periodicidad semestral, por parte del operador se desarrolló al actividad de riego de jardinerías y arbustos para los cuatro cementerios con una frecuencia semanal.

Respecto de la actividad de poda de árboles y el trámite de autorización del tratamiento silvicultural ante secretaria de Ambiente, el operador continua a la espera de la expedición del acto administrativo que de aprobación a la propuesta presentada para los cuatro cementerios, de otro lado dentro del seguimiento realizado por el operador al trámite en desarrollo; se informó a la autoridad ambiental sobre el pago de compensación por la tala de árbol en riesgo ubicado en el cementerio del norte a lo cual la autoridad ambiental



notificó del recibo mediante concepto técnico No. SSFFS-05981, durante este periodo se realizó la tala de un árbol en riesgo de volcamiento en el cementerio central, con la empresa ECOFLORA actividad debidamente autorizada por parte del fondo de mantenimiento.

Se evidencia de forma reiterada la presencia de grafitis en mausoleos privados y pabellones públicos en el cementerio norte, central y sur, no se ha informado por parte del operador las fechas y actividades que desarrollara para mitigar la afectación negativa al paisaje y a la infraestructura.

En el cementerio central, norte y sur se evidencian zonas duras con presentan de rebrote de maleza, fomentando una imagen desfavorable a las condiciones de presentación y limpieza y una afectación negativa al paisaje.

Se reitera la baja sostenibilidad del área limpia al interior de las áreas comunes de los cementerios afectando de manera negativa el paisaje en tanto se hace necesario que el operador desarrolle estrategias de intervención desde el componente de gestión social que permita mitigar y controlar la afectación.

II. PROGRAMA, MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS: Como resultado de las verificaciones efectuadas en el mes de estudio; se evidencia en un lugar visible en los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas la matriz de compatibilidad y las fichas de seguridad de las sustancias químicas empleadas en la operación, se identifican en buenas condiciones de orden y aseo las áreas designadas para el almacenamiento de sustancias químicas. Se evidencia rotulación e identificación de los recipientes de sustancias químicas almacenadas en los cuartos. Las hojas de seguridad de insecticidas se portan en lugar visible, las áreas de almacenamiento cuentan con kit de derrames para el manejo adecuado ante una contingencia.

El operador se encuentra realizando las inspecciones de las redes de gas natural para garantizar el correcto funcionamiento y abastecimiento del energético, por parte del componente de hornos.

Se garantiza el almacenamiento de las sustancias combustibles y explosivas conforme las características de peligrosidad en cada equipamiento, por parte del operador se realizan las inspecciones con el objetivo de corroborar las buenas condiciones de almacenamiento, orden y aseo.

Para este mes no se reportan actividades de triple lavado de envases de productos químicos plaguicidas; se observa la existencia de recipientes debidamente almacenados en el contenedor destinado para este fin, se espera una producción significativa para desarrollar el requerimiento al proveedor en el marco del programa post consumo.

Se desarrollaron entre otras las siguientes actividades orientadas a la verificación de las condiciones óptimas de las redes de suministro de gas natural y energía eléctrica por parte el componente de hornos:

- Revisión del sistema eléctrico principal
- Verificación de la presión de la línea de gas.
- Limpieza de cenizario de la cámara de poscombustión y decantamiento,
- Verificación de pirómetros y termocuplas.
- Revisión, calibración de quemadores y sistema de ventilación.
- Verificación de la presión de entrada a los quemadores.

Para el mes de estudio se desarrolló vista por parte de la Secretaria Distrital de Salud al Cementerio Parque Serafin en el marco de las visitas de inspección, vigilancia y control de la línea de seguridad química; generando como resultado de dicha visita concepto sanitario favorable para la línea de seguridad química mediante acta No. 267936, se está a la espera de la visita para los cementerios Norte, Central y Sur respectivamente por parte del Hospital Pablo VI Bosa.

III. PROGRAMA CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR FUENTES FIJAS Y MÓVILES: Se evidencia la revisión técnico mecánica y de gases del vehículo tipo furgón vigente y se porta en el vehículo. es de indicar que en la actualidad se encuentra pendiente el concepto sanitario para el vehículo por parte de la Secretaría Distrital de Salud; por lo cual el operador como medida de mejoramiento ante el requerimiento realizado por parte de la Subdirección efectuó requerimiento a la Autoridad Sanitaria para la programación de las visitas de inspección vigilancia y control



Durante el mes de estudio el operador no presentó en su informe mensual el resultado del seguimiento y registro de los valores arrojados por el sistema de monitoreo continuo de monóxido de carbono correspondiente al mes inmediatamente anterior para ninguno de los cementerios. Es de indicar que en el informe anual 2016 se registran los valores de monitoreo continuo para el mes de diciembre para los cementerios Central Sur y Norte.

Se evidencia que el operador continúa realizando como medida de mejoramiento actividades orientadas a la prevención y mitigación de olores ofensivos dentro de las cuales ejecutan las siguientes:

- a) Jornadas de aseo, limpieza y desinfección todos los días,
- b) Traslados de cuerpos y de restos para evitar colmatación de las aras de acopio hacia los Cementerios Sur y Serafín.
- c) Aplazamiento de servicios de exhumación

Dichas acciones propendan por la mitigación y control de olores en las áreas operacionales de almacenamiento de restos óseos y cadáveres.

**IV. PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES:** Se evidencia el seguimiento de los consumos de gas natural y energía eléctrica para los cuatro equipamientos.

Durante el mes de estudio no se realizaron cambios de luminarios en ninguno de los equipamientos; en razón a que producto de las verificaciones realizadas por el operador no se identificó la necesidad de cambio en áreas operativas y administrativas.

Respecto de la actividad de diseñar y proponer la instalación de sensores de movimiento en áreas en donde no sea necesaria la iluminación continua y en donde se pueda hacer aprovechamiento de la luz natural, el operador presento una propuesta para el cementerio central ante el ministerio de cultura para la instalación de sensores, de la cual se está a la espera de respuesta por parte del ministerio.

Respeto de las actividades de capacitación y sensibilización con todos los colaboradores para promover las prácticas de uso eficiente y racional de energía, durante el mes de estudio no se efectuaron, es de indicar que se tiene programadas para el desarrollo en el mes de marzo de 2017 conforme la programación y cronograma remitidos.

**V. PROGRAMA USO EFICIENTE DE AGUA Y MANEJO DE VERTIMIENTOS:** Se evidencia el seguimiento y registro de los consumos de agua para los cuatro equipamientos respecto del ciclo de facturación bimensual por parte de la empresa de acueducto y alcantarillado, disponible para el cementerio central los meses de Septiembre – Noviembre 2016 , Cementerio norte los meses septiembre - noviembre 2016, para el cementerio parque Serafín los meses de septiembre - noviembre 2016 y para el cementerio del sur los meses de octubre - diciembre de 2016 respectivamente.

Respecto del trámite de permiso de vertimientos el operador continúa a la espera del pronunciamiento por parte de la Autoridad Ambiental referente al trámite de permiso de vertimiento del Cementerio Parque Serafín. Se evidencia conforme es registrado en la informe ménsula el mantenimiento preventivo y rutinario del sistema de tratamiento de aguas residuales del parque cementerio serafín.

Respecto de la actividad de efectuar verificaciones en el funcionamiento de las instalaciones hidráulicas para suministro general; inspección en las redes hidráulicas y sanitarias (tuberías de entrada, registros, bombas, como media de mejoramiento el operador presenta como resultado de la ejecución de esta actividad; que por intermedio de los supervisores de cada cementerio se realiza las inspecciones a las instalaciones hidráulicas de los sistemas de acueducto y alcantarillado encontrando como resultado para el mes de estudio que no se evidencian fallas o novedades sobre las mismas.

Respecto de la actividad de promoción del uso racional y eficiente del agua potable, durante el mes de estudio no se realizaron dichas actividades; en cuanto las programaciones remitidas indican que se ejecutaran en el mes de marzo de 2017.

Respecto de la actividad de reconversión tecnológica de baterías sanitarias, el operador ha realizado la



ubicación de botellas de agua en los tanques de almacenamiento en las cisternas como medida de ahorro del recurso hídrico.

**PROGRAMA INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EN TEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL:** Durante el mes objeto de estudio se desarrollaron capacitaciones alusivas al programa de manejo forestal y paisajístico, legislación ambiental y sanitaria, cuya población objetivo fue el nivel operativo y administrativo de los cuatro equipamientos.

- VI. **MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS:** se evidencia durante el mes de estudio que el operador en relación al control de proceso y calidad de producto final al procedimiento de control químico de vectores sanitarios *megaselia scalaris*, se identifica el cumplimiento de la programación remitida por el operador para la fumigación, para los cuatro equipamientos.

Respecto al control químico de roedores y control mecánico de palomas, se garantizó la ejecución de las actividades conforme la programación remitida para estas dos actividades. Se garantizó el cumplimiento y desarrollo de la actividad de saneamiento del medio en áreas comunes sin embargo se evidencia en forma reiterada que se presenta afectación al estado de limpieza por comportamientos de baja convivencia ciudadana ya que algunos usuarios, escaleristas y deudos arrojan al suelo arreglos florales en proceso de descomposición fomentando factores que inciden de forma negativa en el manejo integrado de plagas.

Se evidencia la implementación de acciones conducentes al control cultural mediante la entrega de volantes a usuarios y población objetivo.

- VII. **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS:** Se evidencia el seguimiento y registro de los índices de generación de los distintos tipos de residuos sólidos generados para los cuatro equipamientos.

Como ha sido indicado en meses anteriores se evidencian que continúan oportunidades de mejora en el almacenamiento temporal interno de residuos de construcción y demolición, residuos vegetales y residuos ordinarios, dado que las condiciones físicas no garantizan un correcto almacenamiento colmatación de cuartos y contenedores, se identifica acción de mejoramiento en la frecuencia de recolección por lo que se solicita dar continuidad a está y coordinar con cada cementerio la frecuencia y no esperar la colmatación de los almacenamientos.

En cementerios Norte y Sur continúan los contenedores de residuos ordinarios y vegetales en mal estado físico (tapas, estructura metálica de parales, bases y llantas deterioradas); en el cementerio Central se genera contaminación al suelo por presencia de lixiviados por residuos vegetales almacenados, generando posible contaminación cruzada de residuos de construcción y demolición (escombros) y vegetales y viceversa.

Aunque se han observado que se ha dado por parte del operador continuidad a las acciones de mejoramiento en el mes de estudio y meses anteriores, aún se presenta deficiente almacenamiento y acopio de restos humanos de los procesos de exhumación y traslado de restos desde cementerios privados acopio unos encima de otros, fomentando olores ofensivos, vectores y factores de riesgo biológico por contaminación cruzada. Se evidencia jornadas de limpieza y desinfección de las áreas de almacenamiento de restos como al igual la priorización de restos para la termo-destrucción controlada (cremación) cuando se presentan con altos índices de humedad o lixiviados) y/o olores ofensivos. En relación a las actividades de desfloración en los equipamientos Central, Norte y Sur, se garantizó la consecución de esta actividad el último viernes del mes objeto de estudio para dicha actividad se contó con el apoyo de las escaleritas.

- VIII. **PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:** Se evidencia la ejecución de las actividades rutinarias de limpieza de áreas comunes, y el lavado y desinfección de cuarto de almacenamiento de restos óseos, áreas de almacenamiento de sustancias químicas, área de hornos, vehículo tipo furgón, baños, áreas de veleros, capillas de recepción de cuerpos y áreas administrativas, conforme las frecuencias establecidas.

Se observa durante el mes de estudio; como ha sido indicado en meses anteriores y de forma continua la baja sostenibilidad de área limpia en distintas zonas de áreas comunes al interior de los cementerios, con principal afectación las áreas de cultos religiosos en el cementerio central, como al igual la presencia de puntos sanitarios, por acción a comportamiento de baja convivencia ciudadana por parte de usuarios y población visitante de los equipamientos arrojo clandestino de residuos de distinta índole tales como arreglos florales, empaques y envases de alimentos y bebidas, cintas fúnebres entre otros; adicionalmente y como se indicó en



el programa de manejo forestal y paisajístico hay afectación a la infraestructura por grafitis; por lo que se solicita al operador se efectúan intervenciones desde el componente de gestión social a efectos de mitigar y controlar el impacto negativo causado por ocasión los referidos comportamientos.

### 5- SUPERVISIÓN DE SISTEMAS

Para la información correspondiente al componente en mención se informa que la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, no cuenta con profesional para dicha actividad en el equipo de supervisión, pero en los casos en que se requiere, la Subdirección solicita apoyo con la Oficina TIC de la UAESP.

#### SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCIÓN PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA<sup>4</sup>

(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva, AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
Observaciones operador frente a audiencias de presentación de informe de gestión anual (Clausula III obligaciones específicas, literal h- informes)	Acción de mejora	Oficio radicado 20174000000351 - 20174000001521	03-Ene-2017 y 11-Ene-2017	10-Ene-2017	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Propuesta de reunión para evaluación y proyección 2017
Seguridad Instalaciones cementerios, Ratificación solicitud -6721 (Clausula III obligaciones específicas de administración No. 15)	Acción de mejora	20174000004151	19-Ene-2017	10-Ene-2017	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Requerimiento de reunión conjunta para revisión plan de acción propuesto
Se remite informe de PROINDUL y se solicita información sobre elementos faltantes en Horno	Acción Preventiva (Explicación detalla)	20174000000431	04-Ene-2017	14/02/2017	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Inversiones Monte Sacro da respuesta y se cierra tema, UT PROINDUL suministro los componentes faltantes
Observaciones hornos crematorios	Respuesta a su oficio de puesta en funcionamiento del horno 2 cementerio norte	20177000001962	05-Ene-2017	17-Ene-2017	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Respuesta a su oficio de puesta en funcionamiento del horno 2 cementerio norte
Derecho de petición	Respuesta a su derecho de petición contrato de concesión 311 de 2013 radicado 20177000002032	20177000002032	05-Ene-2017	16-Ene-2017	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Respuesta a su derecho de petición contrato de concesión 311 de 2013 radicado 20177000002032

#### Revisión y análisis de la información derivada de la prestación de servicios funerarios bajo el esquema de subsidios:

En el mes de Enero de 2017 se realizaron 96 solicitudes de subsidios funerarios, en 49 radicados. De estos se gestionaron las 49 solicitudes, realizando la autorización de 46 y la no autorización de 03 radicados, teniendo en cuenta que no contaban con la documentación completa o no cumplían con el lleno de requisitos para la autorización del subsidio.

Mes de enero: promedio tiempo de respuesta de 12.5 días hábiles, se puede observar un mayor tiempo de respuesta en las solicitudes del mes de enero, teniendo en cuenta que se dio respuesta a diferentes radicados del año 2016 que inicialmente no radicaron la documentación completa y que posteriormente la adjuntaron.

Servicios prestados por el operador en el mes de Enero de 2017: Cementerio Central 03 servicios, Cementerio Norte 24 servicios, Cementerio Parque Serafin 14 servicios, Cementerio Sur 08 Servicios; para un total de servicios de 49.

<sup>4</sup> Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionarán todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

#### SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME<sup>5</sup>

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO					ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORÍA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega			

**Durante el periodo del 01 al 31 de Enero 2017. No se presentaron Productos NO CONFORMES**

Relacionados con:

- 1 - Incumplimiento de los Requisitos Legales o contractuales.
- 2 - Las quejas y reclamo de los usuarios que impliquen incumplimientos legales o de prestación del servicio funerario acorde con lineamientos técnicos y operativos.



<sup>5</sup> Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

**PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA<sup>6</sup>**

<sup>6</sup> Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

**PQR CON RESPECTO AL SERVICIO**

**ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA<sup>7</sup>**

PQR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Solicitud de información	La UAESP recomienda realizar el traslado de la petición directamente a la entidad cuando el Operador observe que no es competente para proferir respuesta. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, pues es una medida que facilita el trámite del derecho de petición a quien lo realiza.
Peticiones en general	Se recomienda tener presente el artículo 14 de la ley 1755 de 2015 para proferir respuesta a las peticiones allegadas, cumpliendo con los términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

<sup>7</sup> Realizar un análisis de la atención de los PQR en el período del informe, tener en cuenta los informes de las Interventorías y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos

**ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)**

**Nombre del indicador para el 2016:** Servicios funerarios prestados en los 4 Equipamientos Distritales

**Objeto:** Medir el Número de servicios funerarios asociados a la atención funeraria en los cuatro equipamientos distritales

**Fórmula:** Número de Servicios atendidos en los equipamientos Distritales / Número total de Servicios de Atención Funeraria en Bogotá \* 100

Enero de 2017:

Dentro de las metas del Plan Maestro de Cementerios y Servicio Funerario, se encuentra: Atender un mínimo del 50% de los servicios funerarios de la población de estratos 0, 1, 2 y 3. Para el mes de Agosto, se cumple la meta de acuerdo a los reportes de servicios de inhumaciones y Cremaciones atendidos en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, con relación al total de defunciones y licencias para inhumación o cremación en la ciudad de Bogotá, reportados por la Secretaria de Salud con un 53.97% del total de los servicios prestados.

**RECOMENDACIONES<sup>8</sup>**

<sup>8</sup> Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Revisión y aprobación por el Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Fecha recibida: 25/Mayo/2017

Nombre: ANGIE ALEXANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑO

Firma



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL  
SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 07

20/11/2014

Página 1 de 41 (ANEXO)

Anexo 1. Balance general consolidado de los reportes correspondientes de 23 de Diciembre de 2013 a 31 de Enero de 2017

	DICIEMBRE 2013*	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014	AGOSTO 2014	SEPTIEMBRE 2014	OCTUBRE 2014	NOVIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2014
<b>ACTIVO</b>													
DISPONIBLE	116.214.690	457.557.010	70.995.310	758.556	1.528.090	685.170	14.034.364	449.770	1.994.832	152.620	533.350	4.657.978	1.822.615
DERECHOS FIDUCIARIOS	-	1.832.002	320.544.233	872.476.776	853.799.422	552.028.554	546.861.224	896.652.959	894.520.250	963.849.007	1.021.234.669	1.033.429.205	1.214.624.598
DEUDORES	7.202.786	66.884.545	213.528.547	234.076.297	140.216.464	218.557.977	120.723.072	159.091.475	176.229.197	181.731.356	229.079.905	255.542.473	262.473.583
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	-	399.800	393.136	386.472	14.648.412	18.354.900	18.071.763	18.022.130	17.692.117	18.111.995	19.443.379	20.881.541
DIFERIDOS	182.748.373	176.611.649	220.486.005	210.968.511	232.883.214	239.712.169	219.539.236	235.340.346	279.483.490	254.570.685	231.757.925	219.669.856	224.935.348
<b>TOTAL ACTIVO</b>	306.165.849	702.885.206	825.353.895	1.318.623.256	1.228.513.662	1.025.632.282	919.512.796	1.309.586.313	1.370.249.899	1.437.796.785	1.500.717.744	1.526.742.841	1.724.747.685
<b>PASIVO</b>													
PROVEEDORES	97.462.080	97.018.108	42.700.420	93.036.809	92.318.676	23.859.274	33.094.700	47.906.854	96.490.431	108.528.904	75.129.258	17.743.905	19.059.980
CUENTAS POR PAGAR	155.532.277	254.556.800	299.365.469	518.819.725	568.957.740	394.240.150	399.785.409	642.143.817	662.447.452	642.408.130	732.048.039	767.966.656	843.439.798
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.039.888	5.036.801	10.235.624	2.884.831	5.633.171	2.706.742	5.199.510	2.737.239	5.352.950	2.420.837	5.130.009	2.608.839	5.369.254
OBLIGACIONES LABORALES	329.546	2.323.176	28.980.603	30.386.802	(150.083)	834.507	654.895	46.667	573.603	1.488.669	-	6.064.969	1.626.176
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	34.152.082	22.688.394	27.005.721	40.295.000	54.793.350	69.634.805	51.481.955	67.443.706	82.569.175	96.676.088	108.887.356	119.863.862	93.327.051
OTROS PASIVOS	25.481.600	275.590.983	341.797.889	580.687.757	488.009.279	508.524.702	435.938.977	568.715.061	570.709.656	671.767.373	766.927.585	789.228.514	929.298.791
<b>TOTAL PASIVO</b>	314.047.473	656.614.262	750.085.726	1.266.110.924	1.209.562.133	999.780.180	926.155.426	1.328.993.404	1.418.143.267	1.523.290.001	1.638.122.247	1.694.802.937	1.917.025.620
<b>PATRIMONIO</b>													
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	10.060.622	46.270.944	75.268.169	52.512.332	18.951.529	25.852.102	(6.642.854)	(19.407.160)	(47.893.768)	(98.495.094)	(137.404.504)	(168.060.456)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(7.881.624)	36.210.322	28.997.225	(2.755.837)	(93.560.803)	6.900.573	(32.494.732)	(12.764.236)	(28.486.608)	(50.601.326)	(38.909.410)	(30.655.952)	(24.217.840)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	(7.881.624)	46.270.944	75.268.169	52.512.332	18.951.529	25.852.102	(6.642.630)	(19.407.090)	(47.893.768)	(98.495.094)	(137.404.504)	(168.060.456)	(192.278.296)
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	306.165.849	702.885.206	825.353.895	1.318.623.256	1.228.513.662	1.025.632.282	919.512.796	1.309.586.314	1.370.249.899	1.424.794.907	1.500.717.743	1.526.742.841	1.724.747.324
<b>ACTIVO</b>													
DISPONIBLE	1.288.681	322.158	1.031.471	636.480	4.452.686	450.421	1.748.747	312.178	1.082.760	423.003	506.441	2.885.488	
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.055.675.452	1.011.782.170	1.183.241.878	1.192.993.573	1.249.573.197	1.509.308.083	1.147.363.548	1.429.837.867	1.278.115.485	1.563.403.569	1.628.185.961	1.131.728.714	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	20.892.128	20.461.593	20.591.058	19.976.116	19.530.025	19.406.628	18.465.175	18.784.447	18.303.719	18.303.719	17.822.991		
DIFERIDOS	209.998.517	226.390.968	258.811.247	235.956.964	211.130.068	185.329.943	161.656.098	197.005.933	181.098.815	179.156.287	149.919.401	136.106.427	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	1.515.393.267	1.562.798.636	1.716.512.566	1.738.607.288	1.901.488.916	2.004.419.536	1.667.087.756	1.892.319.538	1.674.206.418	1.988.818.735	2.080.008.616	1.577.403.730	
<b>PASIVO</b>													
PROVEEDORES	9.623.714	45.903.934	72.847.859	27.638.355	24.895.921	27.992.930	13.668.534	78.734.354	86.719.796	29.790.458	13.600.023	37.793.910	
CUENTAS POR PAGAR	790.161.473	873.019.233	947.294.612	995.029.400	1.084.384.028	1.225.158.480	1.034.963.524	1.124.817.311	937.965.468	1.261.523.158	1.210.591.605	1.041.752.833	
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	2.640.594	5.306.360	2.670.788	5.332.257	2.917.893	5.774.447	2.910.623	5.792.223	2.693.327	6.105.404	3.095.093	6.435.153	
OBLIGACIONES LABORALES	43.050.996	1.927.958	-	648.553	335.275	473.664	557.550	449.576	4.555.377	6.022.094	33.407.313	-	
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	41.653.598	45.326.548	58.424.142	71.457.225	81.731.711	59.613.700	73.131.244	83.984.735	94.744.823	102.994.246	112.373.219	78.880.390	
OTROS PASIVOS	850.383.490	850.144.011	929.774.028	974.304.870	1.051.274.064	1.050.420.339	929.046.378	994.487.390	985.144.333	994.313.478	1.126.180.799	828.915.597	
<b>TOTAL PASIVO</b>	1.737.513.865	1.821.628.044	2.010.961.429	2.074.411.660	2.245.538.892	2.369.433.560	2.054.277.853	2.288.265.589	2.111.823.124	2.400.748.778	2.499.248.052	1.993.777.883	
<b>PATRIMONIO</b>													
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(192.277.935)	(222.120.598)	(258.829.408)	(294.449.063)	(344.049.976)	(344.049.976)	(365.014.024)	(387.190.097)	(395.946.051)	(437.616.706)	(411.930.043)	(419.239.436)	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(29.842.663)	(36.708.810)	(35.619.655)	(41.355.309)	(8.245.604)	(20.964.048)	(22.176.073)	(8.755.954)	(41.670.653)	25.686.663	(7.309.393)	2.865.283	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	(222.120.598)	(258.829.408)	(294.449.063)	(335.804.372)	(344.049.976)	(365.014.024)	(387.190.097)	(395.946.051)	(437.616.706)	(411.930.043)	(419.239.436)	(416.374.153)	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	1.515.393.267	1.562.798.636	1.716.512.566	1.738.607.288	1.901.488.916	2.004.419.536	1.667.087.756	1.892.319.538	1.674.206.418	1.988.818.735	2.080.008.616	1.577.403.730	

ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015	NOVIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2015
------------	--------------	------------	------------	-----------	------------	------------	-------------	-----------------	--------------	----------------	----------------



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MUNICIPALIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL  
SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 07

20/11/2014

Página 2 de 41 (ANEXO)

	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016	MAYO 2016	JUNIO 2016	JULIO 2016	AGOSTO 2016	SEPTIEMBRE 2016	OCTUBRE 2016	NOVIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2016
<b>ACTIVO</b>												
DISPONIBLE	3.310.629	952.782	1.124.258	1.381.700	868.621	1.245.948	3.175.810	95.978	727.364	115.716	81.867	4.442.965
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.121.248.917	1.455.911.395	962.423.439	1.113.171.382	1.033.612.289	1.089.017.676	1.449.123.252	1.174.343.856	1.253.690.144	1.176.480.193	1.589.463.027	1.308.498.392
DEUDORES	345.544.957	331.220.753	385.708.254	418.108.144	517.930.670	449.189.888	353.131.618	349.207.600	379.695.139	399.251.087	451.908.938	482.410.252
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17.342.263	16.861.535	16.380.807	15.900.079	15.419.351	14.938.623	14.457.895	13.977.167	14.806.388	13.978.626	14.686.743	14.119.945
DIFERIDOS	159.240.511	152.345.087	156.200.077	150.786.961	156.234.009	156.944.775	138.445.011	138.231.012	121.408.972	130.705.375	113.159.959	97.083.049
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.646.687.277</b>	<b>1.957.291.552</b>	<b>1.521.836.833</b>	<b>1.699.348.266</b>	<b>1.724.064.940</b>	<b>1.711.336.910</b>	<b>1.958.333.586</b>	<b>1.675.855.613</b>	<b>1.770.328.007</b>	<b>1.720.530.997</b>	<b>2.169.300.534</b>	<b>1.906.554.603</b>
<b>PASIVO</b>												
PROVEEDORES	8.390.545	31.358.823	37.114.315	43.553.231	29.658.252	52.325.810	42.661.632	39.468.372	9.816.860	35.116.461	35.017.607	17.098.558
CUENTAS POR PAGAR	1.048.388.282	1.303.671.137	1.294.778.591	1.236.351.679	1.236.351.679	1.236.351.679	1.236.351.679	1.189.474.592	1.206.177.109	1.237.789.076	1.453.715.754	1.361.366.397
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	3.189.215	6.020.123	2.909.121	6.152.112	3.524.737	6.682.501	3.303.056	6.501.045	3.069.663	6.207.920	3.174.571	6.793.064
OBLIGACIONES LABORALES	61.492.079	49.939.448	54.961.506	54.961.506	32.703.789	70.745.654	1.663.486	493.147	493.147	1.307.975	44.121.161	1.446.291
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	16.823.221	28.350.995	36.896.985	69.002.009	81.843.648	58.978.700	70.224.344	86.247.860	100.415.891	115.653.593	124.048.547	88.822.482
OTROS PASIVOS	890.531.113	952.252.262	525.974.726	758.377.144	555.126.311	619.087.854	806.273.015	883.107.940	1.011.115.060	911.103.196	1.095.985.626	1.018.775.415
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.028.814.455</b>	<b>2.371.592.788</b>	<b>1.952.637.244</b>	<b>2.114.769.569</b>	<b>2.096.182.697</b>	<b>2.116.244.183</b>	<b>2.443.225.874</b>	<b>2.199.819.768</b>	<b>2.331.087.790</b>	<b>2.307.373.222</b>	<b>2.760.063.266</b>	<b>2.494.300.207</b>
<b>PATRIMONIO</b>												
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(416.374.153)	(382.127.178)	(414.301.236)	(430.800.409)	(415.421.303)	(372.117.757)	(404.907.273)	(484.892.288)	(523.964.155)	(560.759.723)	(566.842.237)	(590.762.732)
PERDIDA DEL EJERCICIO	(416.374.153)	(382.127.178)	(414.301.236)	(430.800.409)	(415.421.303)	(372.117.757)	(404.907.273)	(484.892.288)	(523.964.155)	(560.759.723)	(566.842.237)	(590.762.732)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	34.246.975	(32.174.058)	(16.499.173)	15.379.106	43.303.546	(32.789.516)	(79.985.015)	(39.071.867)	(36.795.567)	(26.082.502)	(3.920.495)	3.017.128
PERDIDA DEL EJERCICIO	34.246.975	(32.174.058)	(16.499.173)	15.379.106	43.303.546	(32.789.516)	(79.985.015)	(39.071.867)	(36.795.567)	(26.082.502)	(3.920.495)	3.017.128
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(382.127.178)</b>	<b>(414.301.236)</b>	<b>(430.800.409)</b>	<b>(415.421.303)</b>	<b>(372.117.757)</b>	<b>(404.907.273)</b>	<b>(484.892.288)</b>	<b>(523.964.155)</b>	<b>(560.759.722)</b>	<b>(586.842.225)</b>	<b>(590.762.732)</b>	<b>(587.745.604)</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1.646.687.277</b>	<b>1.957.291.552</b>	<b>1.521.836.835</b>	<b>1.699.348.266</b>	<b>1.724.064.940</b>	<b>1.711.336.910</b>	<b>1.958.333.586</b>	<b>1.675.855.613</b>	<b>1.770.328.008</b>	<b>1.720.530.997</b>	<b>2.169.300.534</b>	<b>1.906.554.603</b>

	ENERO 2017
<b>ACTIVO</b>	
DISPONIBLE	248.588
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.539.988.262
DEUDORES	242.772.213
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	13.553.147
DIFERIDOS	133.991.673
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.930.543.893</b>
<b>PASIVO</b>	
PROVEEDORES	5.586.128
CUENTAS POR PAGAR	1.387.230.769
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	3.300.216
OBLIGACIONES LABORALES	4.454.130
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	89.505.354
OTROS PASIVOS	1.063.186.211
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.553.264.808</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(622.720.915)
PERDIDA DEL EJERCICIO	(622.720.915)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(20.838.828)
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(20.838.828)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(622.720.915)</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1.930.543.893</b>

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Contrato de Concesión 31/11/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

20



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Unidad Administrativa Especial de  
HABITAT  
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL  
SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 07

20/11/2014

Página 3 de 41 (ANEXO)

Anexo 2. Estado de resultados consolidado del reporte correspondiente de 23 de Diciembre de 2013 a 31 de Enero de 2017

ESTADO DE RESULTADOS	DICIEMBRE 2013	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014	AGOSTO 2014	SEPT. 2014	OCTUBRE 2014	NOV. 2014	DIC. 2014
<b>INGRESOS</b>													
Ingresos brutos operacionales	98.108.560	239.394.250	246.534.442	259.684.116	230.860.526	245.653.104	224.391.732	246.403.869	235.453.324	217.916.812	243.871.879	234.845.577	248.479.102
Descuentos y devoluciones	0	0	481.600	470.500	221.300	221.300	111.758	147.700	111.758	0	194.832	584.286	0
Ingresos Netos Operacionales	98.108.560	239.394.250	246.052.842	259.213.616	210.639.226	244.331.804	224.279.974	246.256.169	235.341.570	217.916.812	243.677.047	234.261.291	248.479.102
Costos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>98.108.560</b>	<b>239.394.250</b>	<b>246.052.842</b>	<b>259.213.616</b>	<b>210.639.226</b>	<b>244.331.804</b>	<b>224.279.974</b>	<b>246.256.169</b>	<b>235.341.570</b>	<b>217.916.812</b>	<b>243.677.047</b>	<b>234.261.291</b>	<b>248.479.102</b>
Gastos de venta	98.456.673	139.383.105	141.385.960	216.909.445	187.512.184	178.043.153	185.670.465	184.857.897	190.667.433	195.937.395	210.395.755	192.313.949	200.474.498
Gastos de administración	7.423.206	63.915.224	75.807.891	64.732.191	67.232.345	65.423.979	69.360.107	72.491.762	71.612.136	70.807.723	70.824.455	69.873.408	70.416.853
Total Gastos Operacionales	105.879.879	203.298.329	217.193.851	281.641.636	254.744.529	244.069.132	255.030.572	257.349.659	262.279.569	266.745.118	281.220.210	262.187.357	270.891.351
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>(7.771.319)</b>	<b>36.095.921</b>	<b>28.858.991</b>	<b>(22.428.020)</b>	<b>(44.105.303)</b>	<b>(637.328)</b>	<b>(30.750.598)</b>	<b>(11.093.490)</b>	<b>(26.937.999)</b>	<b>(48.828.306)</b>	<b>(37.543.163)</b>	<b>(27.926.066)</b>	<b>(22.412.249)</b>
Otros ingresos	12.350	566.797	509.610	519.152	522.333	9.970.068	44.796	151.628	249.740	37.415	419.612	-14.281	12.557
Otros egresos	122.655	452.396	371.376	242.903	9.977.833	2.432.167	1.788.931	1.822.374	1.798.349	1.810.435	1.785.859	2.715.245	1.818.148
Total no Operacional	(110.305)	114.401	138.234	276.249	(9.455.500)	7.537.901	(1.744.135)	(1.670.746)	(1.548.609)	(1.773.020)	(1.366.247)	(2.729.526)	(1.805.591)
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(7.881.624)</b>	<b>36.210.322</b>	<b>28.997.225</b>	<b>(22.151.771)</b>	<b>(33.560.803)</b>	<b>6.900.573</b>	<b>(32.494.733)</b>	<b>(12.764.236)</b>	<b>(28.486.608)</b>	<b>(50.601.326)</b>	<b>(38.909.410)</b>	<b>(30.655.592)</b>	<b>(24.217.540)</b>

	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015	NOVIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2015
<b>INGRESOS</b>												
Ingresos brutos operacionales	237.698.692	239.964.514	240.416.584	239.556.004	262.660.237	257.138.714	262.185.526	259.439.753	242.445.456	307.145.290	278.611.254	301.257.979
Descuentos y devoluciones	0	0	0	111.758	0	0	179.710	46.464	0	73.829	0	590.493
Ingresos Netos Operacionales	237.698.692	239.964.514	240.416.584	239.444.246	262.660.237	257.138.714	262.005.816	259.393.289	242.445.456	307.071.461	278.611.254	300.662.486
Costos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>237.698.692</b>	<b>239.964.514</b>	<b>240.416.584</b>	<b>239.444.246</b>	<b>262.660.237</b>	<b>257.138.714</b>	<b>262.005.816</b>	<b>259.393.289</b>	<b>242.445.456</b>	<b>307.071.461</b>	<b>278.611.254</b>	<b>300.662.486</b>
Gastos de venta	195.559.525	205.397.097	204.301.412	207.085.171	199.268.996	205.101.631	209.370.804	199.726.843	214.115.781	206.909.756	212.698.816	227.879.585
Gastos de administración	69.569.662	69.411.381	69.927.684	71.853.175	69.755.576	71.152.345	72.837.663	70.728.876	68.091.286	72.690.468	71.247.863	73.686.139
Total Gastos Operacional	265.129.187	274.808.478	274.229.096	278.938.346	269.024.572	276.253.976	282.208.467	270.455.719	282.207.067	279.600.224	283.946.679	301.565.724
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>(27.430.495)</b>	<b>(34.843.964)</b>	<b>(33.812.512)</b>	<b>(39.494.100)</b>	<b>(6.364.335)</b>	<b>(19.115.262)</b>	<b>(20.202.651)</b>	<b>(11.062.430)</b>	<b>(39.761.611)</b>	<b>(27.471.237)</b>	<b>(5.335.425)</b>	<b>(903.238)</b>
Otros ingresos	1.548	56.600	73.884	60.000	12.170	45.367	28.801	4.199.915	289.599	84.681	32.980	5.761.611
Otros egresos	2.333.033	1.921.446	1.881.027	2.032.966	1.893.439	1.894.439	2.002.223	1.893.439	2.198.643	1.869.255	2.006.948	1.993.090
Total no Operacional	(2.331.485)	(1.864.846)	(1,807,143)	(1,972,966)	(1,881,269)	(1,849,072)	(1,973,422)	(2,306,476)	(1,909,044)	(1,784,574)	(1,973,968)	(3,768,521)
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(29,761,980)</b>	<b>(36,708,810)</b>	<b>(35,619,655)</b>	<b>(41,467,066)</b>	<b>(8,245,604)</b>	<b>(20,964,334)</b>	<b>(22,176,073)</b>	<b>(8,755,954)</b>	<b>(41,670,655)</b>	<b>(25,686,663)</b>	<b>(7,309,393)</b>	<b>2,865,283</b>



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial 06  
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL  
SERVICIO FUNERARIO

SF-PCSCSF-FM-03

VERSIÓN 07

20/11/2014

Página 4 de 41 (ANEXO)

	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016	MAYO 2016	JUNIO 2016	JULIO 2016	AGOSTO 2016	SEPT 2016	OCTUBRE 2016	NOVIEMBRE 2016	DICEMBRE 2016
<b>INGRESOS</b>												
Ingresos brutos operacionales	286.993.050	254.830.060	261.870.690	291.924.700	316.883.892	284.252.757	297.331.521	287.873.676	276.322.261	282.496.836	285.765.756	325.726.213
Descuentos y devoluciones	0	0	0	0	402.714	225.387	501.328	0	192.377	132.100	82.767	0
Ingresos Netos Operacionales	286.993.050	254.830.060	261.870.690	291.924.700	316.481.178	284.027.370	296.830.193	287.873.676	276.129.884	282.364.736	285.682.989	325.726.213
Costos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>286.993.050</b>	<b>254.830.060</b>	<b>261.870.690</b>	<b>291.924.700</b>	<b>316.481.178</b>	<b>284.027.370</b>	<b>296.830.193</b>	<b>287.873.676</b>	<b>276.129.884</b>	<b>282.364.736</b>	<b>285.682.989</b>	<b>325.726.213</b>
Gastos de venta	176.667.520	212.088.285	196.577.458	193.510.385	189.121.261	236.045.711	298.690.474	245.374.222	233.751.772	238.787.265	206.386.883	240.503.082
Gastos de administración	74.140.076	73.063.643	79.993.597	80.987.682	82.333.859	78.898.158	76.036.460	79.524.353	76.436.581	77.680.193	81.116.047	80.487.004
Total Gastos Operacional	250.807.596	285.151.928	276.571.055	274.498.067	271.455.120	314.943.869	374.726.934	324.898.575	310.188.353	306.467.458	287.502.930	320.990.086
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>36.185.454</b>	<b>(30.321.868)</b>	<b>(14.700.365)</b>	<b>17.426.633</b>	<b>45.026.058</b>	<b>(30.916.499)</b>	<b>(77.896.741)</b>	<b>(37.024.899)</b>	<b>(34.058.469)</b>	<b>(24.102.722)</b>	<b>(1.819.941)</b>	<b>4.736.127</b>
Otros ingresos	137.230	235.987	229.122	55.705	52.699	167.794	63.842	52.584	61.303	52.874	104.185	593.056
Otros egresos	2.075.709	2.088.177	2.088.177	2.036.435	2.177.926	2.040.809	2.152.117	2.099.553	2.798.401	2.032.655	2.204.740	2.312.054
Total no Operacional	(1.938.479)	(1.852.190)	(1.859.055)	(1.980.730)	(2.125.227)	(1.873.015)	(2.088.275)	(2.046.969)	(2.737.098)	(1.979.781)	(2.100.555)	(1.718.998)
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>34.246.975</b>	<b>(32.174.058)</b>	<b>(16.559.420)</b>	<b>15.445.903</b>	<b>42.900.831</b>	<b>(32.789.514)</b>	<b>(79.985.016)</b>	<b>(39.071.868)</b>	<b>(36.795.567)</b>	<b>(26.082.503)</b>	<b>(3.920.496)</b>	<b>3.017.129</b>

	ENERO 2017
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos brutos operacionales	297.075.908
Descuentos y devoluciones	58.259
Ingresos Netos Operacionales	297.017.649
Costos operacionales	0
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>297.017.649</b>
Gastos de venta	250.485.363
Gastos de administración	79.747.850
Total Gastos Operacional	330.233.213
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>(33.215.564)</b>
Otros ingresos	298.023
Otros egresos	2.057.770
Total no Operacional	(1.759.747)
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(34.975.311)</b>

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20174000025483**

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2017

Página 1 de 1

PARA: **DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL**  
Subdirección de Asuntos Legales

DE: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

ASUNTO: Envío informe mensual de supervisión y control de servicios funerarios enero de 2017.

De manera atenta me permito enviar informe mensual de supervisión y control de servicios funerarios del mes de enero de 2017, correspondiente al contrato N° 311 de 2013 celebrado con Inversiones Monte Sacro.

Cordialmente,

**ANGIE ALEXANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑO**

Cargo: Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

e-mail: [anhernandez@uaesp.gov.co](mailto:anhernandez@uaesp.gov.co)

Anexos: 21 folios

Elaboró: Catalina Gutierrez Cano - Contratista

Revisó: Sebastian Pinilla Mogollo - Contratista

Aprobó: Angie Alexandra Hernández Castaño

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)  
Linea 195



CO167252



CO167253



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**